

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS
TELEFONO, 1-5-6-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirige

Francisco
Concedido

Francisco
Concedido

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

La situación política aparece tanto confusa, si bien parece no habrá nuevas dimisiones en el Gobierno.—Continúan las gestiones para la formación de un frente de izquierdas republicanas.—Se aguarda con interés el resultado de una reunión que celebrarán los señores Azaña, Domingo y Casares

Madrid, 30.—Varias horas

ACERCA DE LA PARTE POLITICA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Los ministros guardaron absoluta reserva acerca de las cuestiones planteadas en el Consejo de hoy.

Aparte de los asuntos administrativos, el Consejo tuvo aspecto político, aunque más breve.

Se examinó la situación creada por la dimisión del ministro de Justicia y los comentarios que ha motivado la decisión del señor Botella Asensi.

Los ministros examinaron también las informaciones publicadas anoche sobre este suceso político y la nota que facilitó esta mañana el señor Botella Asensi.

Es muy probable que, en principio, adoptaran la actitud que al Gobierno le conviene ante este asunto y tal vez que la decisión se exteriorice en una rectificación oficial de los puntos en que no coincide el criterio de los ministros con las opiniones expuestas por el señor Botella.

Sin duda, el Gobierno, en el caso de que insista en su propósito de rectificar, no ha querido hacer esto público hasta que aparezca en la Prensa la nota del señor Botella.

Sobre el problema político, que para algunos sigue latente por la situación que puedan adoptar los demás ministros de los partidos republicanos de izquierda, no hubo discusión y, probablemente, ni siquiera examen.

Quizás, por no considerarse oportuno el momento, hasta que se celebre la reunión que se anuncia como inmediata de los señores Azaña, Casares Quiroga y Marcelino Domingo.

Parece que, antes del Consejo, el jefe del Gobierno recibió las visitas de dos destacadas personalidades políticas de izquierda, que le confirmaron el propósito, en principio, de que los representantes en el Gabinete de estos partidos no abandonasen sus cátedras.

En el Consejo, y al examinar la situación presente, se apreció por unanimidad la necesidad de que el Gobierno se presente a las Cortes el 8 de diciembre, tal y como está constituido, sin que se produzca ninguna escisión.

Ello solo serviría, a juicio de algunos ministros, para evidenciar la falta de tacto político de los sectores que dejasen de prestar apoyo al Gobierno en estos momentos.

El Gobierno aprobó un decreto sobre reorganización del Instituto de Reforma Agraria, que tiende a hacer más viable y menos costosa la obra del Consejo Ejecutivo, ya que sus componentes quedarían reducidos a la mitad.

Continuarán los vocales patronos y obreros y se crean dos subdirectores, que darán al organismo un carácter más ejecutivo que el que hasta ahora tuvo.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS VISITA A DON ALEJANDRO LERROUX Y DESPACHA CON EL JEFE DE ESTADO

El señor Martínez Barrios, después del Consejo de ministros, se trasladó a su domicilio para almorzar.

Acudió temprano a la Presidencia y allí a poco hacia el domicilio del señor Lerroux, con quien conferenció extensamente.

Luego volvió a la Presidencia, donde permaneció breves momentos y se dirigió después al domicilio del presidente de la República, con quien también despachó durante largo rato.

Poco antes de las siete de la tarde regresó a la Presidencia y dijo a los periodistas que habían puesto a la firma del jefe del Estado varios decretos y que carecía de noticias interesantes que poder comunicarle.

Los periodistas le preguntaron si había leído las declaraciones del señor Botella Asensi y si pensaba contestarlas.

El señor Martínez Barrios dijo: —Las he leído, pero no todo lo detalladamente que yo hubiera querido.

—¿Piensa el Gobierno contestarlas? —Le preguntó un periodista.

—No sé—contestó—; pero me parece que no tienen contestación.

EL INSPECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL EN LA PRESIDENCIA

Esta tarde estuvo en la Presidencia el inspector general de la Guardia civil, señor Bedía.

Los periodistas concedieron importancia a la visita, porque durante la misma se ha producido un suceso en determinados sectores que el señor Bedía había expresado su propósito de abandonar el cargo, y por otros que sería sustituido.

DON JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA Y EL SEÑOR ROYO VILLANOVA, EN EL CONGRESO

A las cinco de la tarde llegó al Congreso don José Antonio Primo de Rivera, que penetró en el salón de sesiones y recorrió varios escaños para elegir sitio.

Un periodista le indicó el más próximo al sector de las derechas y el señor Primo de Rivera le replicó que él no era diputado de las derechas y que, por lo tanto, quería actual con la mayor independencia.

Elegió un escaño en la segunda fila del centro, junto a la derecha de los socialistas.

El acta del señor Primo de Rivera tiene el número 173 de las que van ya presentadas.

Poco después llegó al Congreso el señor Royo Villanova.

Habló de la actitud en que están colocados los socialistas, estimando que por este camino es posible que haya sorpresas y nada favorable para ellos.

También dedicó su acostumbrado recuerdo a los catalanes, asegurando que el señor Lerroux le promete que el Gobierno no entrará ningún catalán, él está dispuesto a aceptar la cartera de Instrucción Pública, sin consultar para ello con los agrarios, en la seguridad de que no habrá fuerza humana capaz de echarle de su sitio.

OTRA INFORMACION DE "EL SOCIALISTA"

El órgano de los socialistas publica hoy otra información política, en la que dice que además del plan monárquico que señaló ayer, existe otro que denomina republicano radical. Según la persona que ha dado a dicho periódico el informe, ha desaparecido de la Dirección de Seguridad un depósito de armas que se había formado con las que se recogen en los cachos. Estas armas parecen que se han distribuido en los Casinos radicales, habiéndose expendido también numerosas librecitas de armas.

Preguntó el periódico para qué se preparan los radicales, pues para ganar las elecciones ora suficiente la alianza con las derechas.

Añade que prisionero Lerroux de las derechas, se dispone a gobernar si algún suceso imprevisto no lo impide.

Agrega "El Socialista" que, según su informador, en la guarnición de Zaragoza padecen epidemia tífica, hasta el punto de que están resueltos, en el momento en que Lerroux asuma el mando, a realizar una marcha militar sobre Madrid con objeto de atomarla al Gobierno.

Inmediatamente después se detendría a las Comisiones ejecutivas del partido socialista y de la U. G. T.

Contribuirían al golpe de mano los jóvenes radicales, a los que se supone fueron a parar las desaparecidas y antes mencionadas armas de la Dirección general de Seguridad.

Significando "El Socialista" que su comunicante le expresó que su opinión de que más que un golpe radical se trata de un plan monárquico, en el que la primera víctima podría ser el supuesto beneficiario.

CONTINUA TRATANDOSE DE LA UNION DE IZQUIERDAS

Para las seis y media de la tarde estaba convocada en el domicilio de don Marcelino Domingo el Comité Nacional del partido radical socialista independiente.

A esta hora existía la impresión de que el Comité no podrá reunirse hoy, por no haber llegado a tiempo algunos vocales ausentes de Madrid, como los señores Baeza Medina y Galarza.

En tal caso, la reunión se celebraría mañana.

En efecto, por no acudir todos los vocales, la reunión se limitó a un cambio de impresiones entre los reunidos, que fueron, entre otros, la señora Kent y los señores Barnés y Salmerón.

En el cambio de impresiones que celebraron se ocuparon del momento político.

El señor Domingo, por medio de su secretario, manifestó a los periodistas que en el caso de que en la reunión recayera algún acuerdo sería comunicado a la Prensa a última hora.

Por los que asistieron a la reunión lograron averiguar los informadores que habían tratado de la unión de los partidos republicanos de izquierda ya anunciada hace varios días, con objeto de presentarse conjuntamente a la opción y al Parlamento con un programa común.

Dijeron también que es posible que esto pueda ultimarse una vez que el señor Azaña dé contestación a los señores fundadores que serán la base de la unión y al programa.

También parece que se cambiaron impresiones sobre la posición de los ministros representantes de Acción Repu-

blicana y del partido radical socialista independiente como consecuencia de la dimisión del señor Botella Asensi.

DON MARCELINO DOMINGO PARA UN MANIFIESTO

A primera hora de la tarde, los periodistas intentaron ser recibidos por el señor Domingo para interrogarle acerca de su actitud y la del señor Azaña en el momento actual, en relación con la postura de los socialistas, posición de que había hablado el ministro de Comunicaciones, señor Palomo, al salir del Consejo de esta mañana.

El señor Domingo hizo saber a los periodistas que no podía recibirlos, por hallarse muy atareado en la redacción de un documento.

Los periodistas pudieron averiguar que don Marcelino Domingo conoca ya las declaraciones hechas hoy por el señor Botella Asensi, así como las del señor Palomo a la salida del Consejo.

No obstante, se negó a recibir a los informadores, diciendo que por hoy no tenía nada que manifestar.

Los periodistas pudieron averiguar, a pesar de ello que don Marcelino Domingo se hallaba redactando un manifiesto del partido radical socialista independiente, dirigido a la opinión, que en breve se hará público.

Don Marcelino Domingo lo dará a conocer al Comité Nacional de su partido y luego se publicará.

¿RETIRARAN O NO SUS MINISTROS LOS PARTIDOS REPUBLICANOS DE IZQUIERDA?

La anunciada reunión de los elementos directivos de los partidos republicanos de izquierda que estaba anunciada para mañana, viernes, será posterior a la del Comité Nacional radical socialista independiente, y se celebrará tan pronto haya llegado a Madrid el ex-ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, que es esperado mañana.

En contra de otras informaciones, el "Heraldo" de esta noche dice que en el seno de las organizaciones de Acción Republicana y radicales socialistas independientes existe hondo disgusto por la gestión electoral del Gobierno.

Confirma que anoche se celebró una reunión en el domicilio de don Marcelino Domingo, a la que asistieron algunos miembros del Comité Nacional y el ministro de Comunicaciones, señor Palomo.

Este se mostró partidario de que no se produzca por ahora una nueva crisis.

Opinaron en contra varios radicales socialistas que abogaron por la inmediata dimisión de los señores Palomo, Sánchez Albornoz y Pita Romero, para obligar a dimitir al Gobierno Martínez Barrios, cosa que equivaldría a anular las elecciones y que, por lo menos, evitaría la segunda vuelta.

Los reunidos convinieron en que ellos sólo podrían discutir acerca de la actitud a seguir por el ministro de Comunicaciones.

El señor Palomo advirtió que acerca esta crisis favorecería a las derechas, al dejar abandonado el Poder, y que así se daría un golpe mortal a la República. Por lo menos se podría llegar a un estado en que no habría más camino que un golpe de derechas o la aplicación de la dictadura proletaria, y que a su juicio lo que se impone ahora es que el Gobierno pueda tener la mayor autoridad posible hasta que se constituyan las Cortes.

Añade el "Heraldo" que es posible que los partidos de Acción Republicana y radical socialista independiente hayan coincidido en estimar sobre sí a sus partidos los convenidos la retirada fulminante de sus ministros, ya que ello podría ser perjudicial para la salud de la República, y que en consecuencia todo ha quedado supeditado a la reunión que celebrarán en Madrid los señores Domingo, Azaña y Casares Quiroga.

EL SEÑOR LERROUX NO QUIERE HACER DECLARACIONES

Un periodista intentó entrevistarse esta tarde con el señor Lerroux.

Este, por medio de su secretario, le comunicó que en los actuales momentos no podía hacer declaración al comentario alguno.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

A última hora de la tarde acudieron a la Presidencia los ministros de Gobernación y Guerra, y cerca de las diez de la noche lo hizo el de Marina, quien dijo a los periodistas que iba a enterarse de si se habían terminado los escrutinios de la Coruña.

Al salir el señor Rico Avello no hizo ninguna manifestación, así como tampoco el señor Irazo.

A las nueve y media de la noche, el señor Martínez Barrios recibió a los

periodistas, diciéndoles que no tenía ninguna noticia que comunicar.

He conferenciado con el ministro de la Gobernación—les dijo—y me ha dado cuenta de que la tranquilidad es absoluta en toda España.

También me ha visitado el ministro de la Guerra.

He suspendido mi viaje a Castellón, a donde ha marchado, representándome, el señor Guerra del Río.

El sábado tendremos Consejo de ministros, por la tarde, a las siete, porque algunos consejeros tienen que marchar a sus distritos y vendrán ese día por la mañana, y alguno, como el señor Gordón Ordás, lo hará alrededor de esa hora para asistir al Consejo.

Un periodista indicó al jefe del Gobierno que continuaban los rumores en torno a la situación política, y el señor Martínez Barrios repuso:

Si, es natural que, conforme se va acercando la apertura del Parlamento, se intensifiquen los rumores y surjan a cada momento, para rechazarnos en seguida y crear otros nuevos.

Otro periodista le dijo que "El Socialista", aseguraba hoy que, como consecuencia de la reunión de los jefes de los partidos republicanos de izquierda, la situación de los ministros que les representaban en el Gobierno era difícil.

—Pues yo creo todo lo contrario. "El Socialista" tiene sus medios de información y puede creerlo; pero yo tengo los míos y pienso lo contrario. Es natural y lógico que ante la proximidad de la apertura de las Cortes se reúnan los directivos de los partidos para cambiar impresiones y tomar acuerdos.

Otro periodista dijo al Presidente: —Nosotros, lo que queremos saber de una manera definitiva es si habrá acontecimientos políticos antes de las sesiones de Cortes.

—Yo—respondió el señor Martínez Barrios—opino que no. ¿Y usted qué opina?—preguntó el presidente al periodista. Porque yo también tengo derecho a preguntar.

—Pues cuando usted lo asegura también debo creerlo yo, replicó el periodista.

El jefe del Gobierno, ya en tono serio, agregó:

—Lo que sí puedo asegurarles a ustedes, porque es perfectamente exacto, es que el Gobierno está absolutamente identificado y unánimemente comprometido. Unánimemente, repito, para seguir su línea de conducta, y presentarse a las Cortes tal, como está.

Se refirió, por último, el señor Martínez Barrios a la noticia que también publica "El Socialista" de la marcha sobre Madrid y no la dió importancia, calificándola de absurda.

Un informador le dijo que la reunión que celebrarán los partidos políticos que tienen representación en el Gobierno tendría repercusión en el seno del mismo, y el señor Martínez Barrios le dijo:

—En este no. En el futuro no sé.

UN COMENTARIO DE "INFORMACIONES"

El periódico "Informaciones" dice que las manifestaciones del señor Botella Asensi acerca de la salida del señor March de la Prisión y la actitud en que se supone colocado al partido radical con relación a dicho asunto, revelan una vez más el disgusto y la irreluctancia de los radicales ante la repulsa que le han dado sus electores.

Quizás trate de recobrar la benevolencia de los elementos que se han distinguido en la persecución del señor March.

Es muy extraño que si el señor Botella Asensi tenía tales motivos para separarse del Gobierno haya esperado tan sólo al momento en que se ha visto derrotado en las elecciones, pero la opción no se estimará por lo que pueda decir un personaje amargado y despachado como el señor Botella Asensi.

HOY SE REUNIRAN LOS DIPUTADOS AGRARIOS

Mañana, a las cinco de la tarde, se reunirán en el Congreso los diputados agrarios para tener su anunciado cambio de impresiones.

LOS EXMINISTROS SIN ACTA

"Informaciones" dice hoy que la actuación de las Cortes Constituyentes ha producido treinta y cinco exministros incluidos los miembros del Gobierno actual y que pasarán a serlo dentro de unos días.

Estos exministros se clasifican así: Tres socialistas, seis radicales, siete radicales-socialistas, cinco de Acción Republicana, cinco catalanes, tres de la Orga, dos al Servicio de la República, un conservador, un federal, uno de la izquierda radical-socialista y otro progresista.

Además del señor Alcalá Zamora, recuerda que han sido presidentes del Consejo los señores Azaña, Lerroux y Martínez Barrios.

De los citados exministros diez y ocho no tienen acta en el futuro Parlamento.

Cada uno de estos treinta y cinco exministros cobra por cesantía diez mil pesetas anuales, y quince mil los expresidentes del Consejo.

CHOCOLATE LOUIT

En el Consejo de ministros de ayer se despacharon asuntos de varios Departamentos, pero también se trató de temas políticos

Madrid, 30.—11 noche.

A LA ENTRADA Y SALIDA

A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros, que terminó después de las dos de la tarde.

Al salir el señor Rico Avello dijo a los periodistas que el Consejo había sido exclusivamente administrativo, dedicándose a la aprobación de numerosos expedientes de trámite, especialmente del Ministerio de Justicia, cuyo titular, señor Barnés, había traído los asuntos trazados.

Se le preguntó por los periodistas si se habló de la impresión que existía de que seguramente los ministros representantes de los partidos republicanos de izquierda secundarían la actitud del señor Botella Asensi, contestando el ministro de la Gobernación:

—No se ha hablado nada de eso—contestó; añadiendo:

Puedo asegurar a ustedes, que el Gobierno se presentará al Parlamento el próximo día 8 de diciembre en la forma en que ahora se halla constituido.

Al salir el señor Guerra del Río manifestó a los periodistas que esta tarde marchaba a Castellón.

Al abandonar la reunión el señor Palomo, los periodistas le hicieron preguntas para inquirir el estado de opinión respecto al problema actual que ha sido planteado por el señor Botella Asensi.

Se le hizo ver la actitud que adoptarían los radicales socialistas, según la conferencia que dió ayer el señor Ballester Gosalvo.

Hay que tener en cuenta—dijo el ministro—que la organización de Madrid no responde al sentido general del partido. Son doscientos socios, que se reúnen en el Casino y cuya procedencia no está bien definida. Nosotros somos un partido pequeño burgués y no estamos dispuestos a seguir a los socialistas por el camino emprendido, aunque podríamos estar conformes con una labor gubernamental de carácter social.

Uno de los periodistas le objetó: —Pero es que la situación de la provincia de Toledo, por ejemplo, es en el partido radical-socialista de una actitud muy parecida a la de Madrid.

—El señor Palomo replicó: —Sigo afirmando que tanto don Marcelino Domingo como el señor Azaña no están dispuestos a seguir a los socialistas en el camino del llamamiento hecho a los sindicalistas y comunistas.

Preguntado si asistiría a la reunión de esta tarde de los hombres significados de izquierda, contestó que lo ignoraba.

Agregó que había leído la noticia, según la cual, se había verificado una reunión en casa de don Marcelino Domingo, a la que asistieron los señores Besteiro y Prieto y, según la cual, él también había asistido, y esta noticia no era exacta en lo que a él se refería, pues no había asistido a dicha reunión.

El únicamente se había reunido con don Marcelino Domingo y Salmerón en el domicilio del primero.

El presidente del Consejo de ministros manifestó que la reunión había tenido exclusivamente carácter administrativo.

¿De política no se han ocupado? le preguntó un informador.

—Después de haber celebrado ayer un Consejo de ministros eminentemente político—contestó—comprenderían ustedes que nada a este respecto teníamos que tratar.

Otro informador le preguntó al señor Martínez Barrios si había leído la información de "El Socialista", según la cual se prepara una marcha fascista sobre Madrid.

—No la he leído; pero me parece que eso son eufemismos de una fantasía desbordada.

Se le preguntó si conocía las declaraciones hechas por el exministro de Justicia, señor Botella Asensi, y manifestó que se les habían facilitado por escrito, pero que no las había leído aún.

Entonces los periodistas le hicieron una síntesis de lo expresado por el señor Botella Asensi, pero el presidente del Consejo, aludiendo una respuesta concreta, que es lo que se le pedía por los informadores, decía al mismo tiempo:

—No sé. No sé. Leeré las declaraciones del señor Botella Asensi y si hay que contestar, contestaré.

Al despedirse, dijo: —Esta tarde se reúne el Comité nacional del partido radical socialista independiente en el domicilio de don Marcelino Domingo. Esta reunión será únicamente un cambio de impresiones.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa del Consejo de ministros facilitada a la terminación del mismo por el ministro de Marina, dice lo siguiente:

Presidencia.—Orden sobre anteproyectos a la Administración Internacional de Tánger, mientras dure el régimen actual estatutario.

Decreto creando la Comisión inspectora encargada de la revisión de

la administración del Patronato Nacional de Turismo y el estudio de su reforma.

Decreto declarando que los inspectores generales del Cuerpo y servicios pertenecientes a los centros y organismos del Estado creados con posterioridad a la publicación del Reglamento de 18 de julio de 1924, se considerarán comprendidos en la segunda categoría de las que dicha disposición estableció a su publicación.

Acuerdos de la Comisión mixta de implantación del Estatuto de Cataluña, referentes al traspaso de servicios de Bellas Artes y conservación de monumentos y teléfonos y personal de Sanidad interior.

Estado.—Decreto disponiendo el pase a la situación de disponible, del ministro de España en La Paz.

Se acuerda conceder a don Enrique Rodríguez Larreta, la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Se ha examinado el proyecto de protocolo a que han de ajustarse las negociaciones con Rusia.

Justicia.—Decreto nombrando subsecretario del Ministerio a don Fernán Valera Aparicio.

Idem ídem jubilando a don José Coneso, magistrado del Tribunal Supremo.

Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Palma de Mallorca, a don Lisardo Fuentes García, juez de primera instancia e instrucción del Juzgado número 9 de Barcelona.

Idem ídem autorizando al ministro de Justicia para convocar oposiciones para ingreso en el Cuerpo de médicos forenses.

Creando la plaza de subinspector general de Prisiones.

Aprobando el proyecto de construcción de la prisión provincial en Cádiz.

Idem ídem en Cáceres.

Hacienda.—Decreto autorizando la presentación a la Diputación permanente de las Cortes de dos suplementos de crédito para indemnizaciones por servicios nocturnos y prestaciones extraordinarias en el Cuerpo de Telefgrafos.

Gobernación.—El ministro dió cuenta del estado del orden público en España, y a su propuesta aprobó el Consejo un expediente autorizando la venta en pública subasta, en pliegos cerrados de la chatarra que existe en el almacén del parque móvil de Policía gubernativa.

Otro sobre la venta en pública subasta de los automóviles, motocicletas, coches de caballos y arneses que no se hallen en las debidas condiciones para prestar servicios.

Se ha aprobado una propuesta por la que se autoriza al ministro para redactar el oportuno decreto para que se declaren hechos de guerra al efecto de la declaración que puedan producir aquellos del personal de Seguridad que hubieren resultado muertos, heridos o distinguidos en el cumplimiento del deber.

Se aprobó un decreto disponiendo la publicación del reglamento de suboficiales de la Benemérita.

Instrucción Pública.—Decreto aprobando el proyecto referente a la ampliación y terminación del edificio destinado a Instituto Cajal de Madrid.

Agricultura.—Reorganizando el Instituto de Reforma Agraria.

Obras Públicas.—Decreto reglamentando la aplicación de los preceptos de la ley de aguas en materia de corriente discontinua en las Islas Canarias.

VARIOS SUCESOS

DISPARAN CONTRA EL JUEZ

ORRENSE.—Se recibieron noticias del pueblo de Arcos, dando cuenta de que unos elementos comunistas habían exigido al propietario Demetrio Macía tres mil pesetas.

Este avisó al Juzgado, que se personó en el pueblo. Al entrar el juez en el domicilio de Macía recibió dos disparos y salió herido.

Se trata del juez municipal de Barco de Valdeorras en funciones de juez de Instrucción.

UN CICLISTA ARRASTRADO POR LAS AGUAS

CARTAGENA.—El temporal de aguas ha inundado varias calles de esta población.

En el pueblo de Miranda, las aguas arrastraron a un ciclista, que pereció ahogado.

UN INCENDIO

VIGO.—En el término de Porriño se incendiaron los almacenes de tranvías de Mondariz.

Ha sido destruida la documentación y se salvó milagrosamente una mujer que hacía la limpieza.

MUERTO DE UN GARROTazo

VIGO.—En Forcarey, por cuestiones amorosas, discutieron Daniel Barreiro, Francisco Barros y Leopoldo Visitas, resultando este último muerto de un garrotazo.

Más notas políticas del día

Madrid, 30.—Varias horas
EL TRASPASO DE LOS SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL A LA GENERALIDAD

Las características de traspaso de los servicios de la Guardia civil a la Generalidad son las siguientes:

Se conserva la misma disciplina y organización por entender que son difícilmente superados.

Las facultades del Gobierno de la República pasan al Consejo de la Generalidad, y las del ministro de la Gobernación, pasan al consejero de Gobernación.

Se forma una zona que abarcará solamente la región catalana, y esta zona será autónoma en cuanto al mando y administración.

Quedan salvaguardados todos los derechos, incluso los pasivos, considerándose que los servicios prestados a la Generalidad lo son al Estado.

Para el caso de corrección de anomalías o deficiencias, se conceden al general de dicha zona atribuciones delegadas del general inspector de la guarnición.

El jefe del Negociado de Prensa de Gobernación facilitó esta tarde a última hora, una nota diciendo que en la sesión celebrada hoy por la Junta de Seguridad de Cataluña se hizo constar que en la Prensa de hoy aparecen unas manifestaciones del consejero de Gobernación de la Generalidad señor Mesa referentes al traspaso de los servicios de la Guardia civil, que no han sido recogidas con la precisión que requiere materia tan delicada.

La Junta estimó que tiene que hacer constar que continúa deliberando sobre esta materia y que no ha terminado su labor.

Para evitar torcidas interpretaciones, la Junta advierte que remite al texto legal de la "Gaceta" a los que se sientan afectados por esta cuestión. La Junta se propone que ninguna de las facultades de la Guardia civil sean mermadas.

UNA PETICION DE TRASLADO DE PENADOS

El Comité pro-presos de Renovación Española ha pedido al ministro de la Gobernación que se traslade a Ocaña, desde Burgos, al teniente coronel señor Martínez Baños y al comandante señor Cobán, que ingresaron ayer en aquella Prisión.

El señor Rico Avello prometió estudiar la petición.

EL DECRETO DE REORGANIZACION DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

El decreto del Ministerio de Agricultura aprobado hoy de reorganización del Instituto de Reforma Agraria tiende a disminuir el carácter de asamblea deliberadora que tiene, ajustándose las representaciones a dos por los propietarios, dos por los obreros y dos por los arrendatarios.

Se suprimen algunas jefaturas y sus servicios se distribuyen en otras que aun quedan, y se especifican claramente las atribuciones de cada una de las secciones de dicho organismo.

PETICIONES DE LOS NARANJEROS Y VITICULTORES MURCIANOS

Se encuentra en Mérida una nutrida representación de naranjeros y viticultores de Murcia. Hoy han conferenciado con el señor Guerra del Río, que les dio favorables impresiones sobre la concesión de una tarifa especial para los frutos y hortalizas en los transportes ferroviarios.

También conferenciaron con el señor Gordón Ordás sobre los contingentes fruteros al extranjero. El ministro de Agricultura les notificó su propósito de publicar un decreto concediendo anticipos reintegrables a los dueños de predios de viñas atacadas de mildiú en la provincia de Murcia.

EL ESTATUTO GALLEGO

VIGO.— El Comité Central pro-estatuto gallego se dirigirá al partido radical y a la unión de derechas, requiriéndoles para que fijen su posición sobre el estatuto.

Los emigrantes gallegos anuncian

OLYMPIA
PROXIMO DOMINGO
UN PROGRAMA TRIUNFANTE
El estupendo film "Paramount"
EL RETADOR
pleno de arte, dramatismo y emoción
El coloso GEORGE BANCROFT y la actriz WYNNE GIBSON realizan una interpretación magistral de la figura de BANCROFT dominando una gigantesca escena de dolorosa ironía y profunda emoción.
CIERTAMENTE, ES PELICULA QUE MERECE VERSE.
UNICO DIA! UNICO DIA!

desde América el envío de cantidades para propagar de su estatuto.

EL SEÑOR GALARZA SE PASA AL SOCIALISMO

ZAMORA.— El periódico de Galarza ha editado una hoja con una carta que dirige a don Marcelino Domingo, anunciándole su retirada del partido, por entender que los partidos republicanos han fracasado.

Anuncia también su ingreso en el socialismo.

Dice que no lo hace por ambición, puesto que no ha obtenido acta.

De la segunda vuelta electoral y de los escrutinios de la primera

Madrid, 30.—Varias horas.

Hoy se ha intensificado la propaganda para la segunda vuelta electoral.

Como en la primera vuelta la propaganda más intensa la hacen las derechas. Esta madrugada apareció la Estetna de Neptuno con carteles de Acción Popular que habían sido colocados durante la noche.

En las calles céntricas también se intensificó el reparto de candidaturas y manifiestos.

En el local de la TIRE se celebró el segundo acto de propaganda radiada, en el que intervinieron don Juan Pujol y el exconde de Santa Engracia.

Durante la propaganda de hoy no se registraron incidentes.

En el Círculo Radical facilitaron esta noche una nota diciendo una nota diciendo que, reunidos los elementos directivos de la provincia de Madrid, de los partidos radical y conservador, y examinada la situación política creada con motivo de la segunda vuelta en Madrid y la provincia, han acordado reinar su candidatura, estimando que así defienden mejor los intereses de los pueblos.

Declina al mismo tiempo la coalición radical-conservadora toda la responsabilidad en aquellos núcleos que lo han sacrificado todo ante sus egoísmos personales o sus pretensiones partidistas.

Los afiliados y simpatizantes quedan en libertad de proceder con arreglo a su conciencia.

Los elementos directores emprenderán una labor eficaz de defensa de los intereses de la provincia, tanto en la cintura de Madrid como en los pueblos.

Se está organizando ya un gran acto comarcal de propaganda, que tendrá lugar en Arganda y al cual asistirá probablemente el señor Lerroux.

Hasta las seis de la tarde se habían presentado en la Secretaría del Congreso ciento ochenta y siete actas.

Faltan tan sólo dos datos de Comuña, que se espera recibirlos esta noche, y los de tres lugares de la provincia de Sevilla, que no aparecen en el telegrama oficial.

Respecto a las actas de Almería y una de Oviedo se han recibido datos referentes a uno de los candidatos de Almería y tres de Asturias.

TENERIFE.— Ha terminado el escrutinio la Junta del Censo, resultando elegidos cinco radicales, y el agrario don Tomás Cruz García, por 200 votos de diferencia sobre don José Miguel Sotomayor.

ORENSE.— A las nueve de la noche terminó el escrutinio, resultando proclamados los señores siguientes: Unión de derechas: don José Saucedo, 91.703; don José Galve (Social), 87.767; don Antonio Taboada, 77.193; don Andrés Amado, 66.276, y don Carlos Taboada, 59.112.

Radicales: Don Basilio Alvarez, 80.021; don Justo Villanueva, 77.284; don Fernando Ramos, 69.350; y don Luis Fábregas, 69.687.

CORDOBA.— Según los datos definitivos del resultado de las elecciones en la provincia, los partidos que tomaron parte en la lucha obtuvieron los siguientes votos: coalición de derechas, 79.866; socialistas, 69.016; radicales y progresistas, 54.158; comunistas 27.183; radicales socialistas y Acción Republicana, 8.630; varios, 1.097; arrendatarios de la tierra, 1.062. El número de electores era 347.184 y votaron 230.901, no habiendo alcanzado ninguna candidatura el 40 por 100.

VALENCIA.— A las diez de la noche terminó el escrutinio de la circunscripción de Valencia (provincia), sin incidente alguno. El presidente, doctor Peset, rector de la Universidad, ordenó al secretario, señor Gil Izá, que leyese la acta de escrutinio. El número de votantes ha sido 279.023; votos en blanco, 210; votos válidos, 278.813. Cuarenta por ciento 11.525. Veinte por ciento, 55.762.

Acto seguido, el señor Peset proclamó por mayorías y minorías a los siguientes candidatos:

Vicente Lambiés, republicano autonomista, 112.949; Luis García Guijarro, derecha regional, 111.618; Vicente Roig Ibáñez, autonomista, 110.171; Eduardo Molero, conservador, 109.053; José García Berlanga, autonomista, 109.003; Juan Chabret, autonomista, 108.996; Julio Cut, 108.000; Ramón Cantos, radical, 107.837; Angel Paig, autonomista, 107.551; Faustino Valentín, autonomista, 107.278; Fernando Oria, derecha regional, 102.785; Francisco Javier Borch, derecha regional, 102.509.

Los señores Lambiés y García Gui-

El señor Botella Asensi explica su reciente actitud, señalando que ya había presentado su dimisión con ocasión de la fuga de March

Madrid, 30.—11 noche

El señor Botella Asensi ha hecho hoy, al mediodía, a los periodistas unas amplias declaraciones.

"Mi discrepancia del Gobierno — dijo — data de los primeros días de su constitución, desde que me di cuenta de que los pactos electorales entre radicales y las derechas más extremas hacían insostenible mi situación en el Gobierno.

Continué en el cumplimiento de un sacrificio para llevar a cabo la misión que se nos había confiado, y no creo aventurado decir que otros ministros participaban de la misma inquietud.

Llegó a momento en que me consideré incompatible con la política del Gobierno, y presenté la dimisión el mismo día de la fuga de March y con ocasión de ella.

Respecto a la situación del señor March observé que, significados radicales patrocinaban, por todos los medios, el sustrarle a la Justicia.

Se pretendía que acordase su libertad el fiscal de la República, y yo sostuve que ni el fiscal ni el Gobierno tenían jurisdicción en el asunto, pues éste incumbía a la Comisión de Responsabilidades.

En vista de mi actitud, se intentó aprobar, de acuerdo con las derechas, el recurso de March, a fin de que se admitiera como vocal de Garantías, pero yo hice notar al Gobierno el hecho político y monstruoso de que se colocara a March como juez del más alto organismo de la República.

Logré que se desistiera de esos proyectos, pero luego se vio el hecho insólito de que, apenas apercibidos los valedores del señor March de que sus planes habían fracasado, sin dejar que transcurriera más que uno o dos días, se fugó don Juan March de la cárcel, encontrando expedidos todos los medios con las máximas garantías de éxito.

Dimití cuando se supo la noticia en el Consejo, por entender que había una responsabilidad difusa del Gobierno, determinada políticamente contra los elementos radicales, que no eran, a mi juicio, los que formaban parte del Gobierno ni los dirigentes del partido, pero sí los suficientemente destacados para hacer ineludible una responsabilidad política.

Mantuve la dimisión, pero huí de desistir ante la noticia, que yo creí fundada, de un complot contra el Gobierno, cosa que impedía abandonar mi puesto en tan especiales circunstancias.

Con todos estos antecedentes llegamos a la cuestión electoral. Yo fui el primero en pretender que las elecciones se celebraran, y que debía ganarse por la voluntad popular, mediante la unión de todos los republicanos, incluso en los casos necesarios y viables con los socialistas.

Precisamente, por ser criterio de autoridad, entiendo que no debía tolerarse a nadie ni las coacciones ni el amañeo.

Después de las elecciones, hay que reconocer que desgraciadamente, por inhibición de los órganos de Gobierno, han ofrecido las mismas el mayor ejemplo de inmoralidad e ilegalidad que jamás se han conocido, pues nunca ha corrido más oro de las derechas ni se ha explotado mejor el fanatismo religioso, ni ha habido mayores amaños y falsedades de actas.

No sería difícil documentar todo esto, pero... sería muy largo, y creo que están conformes conmigo los elementos de izquierda y bastantes miembros del actual Gobierno.

En el fundamento de hecho no he encontrado contradicción. Lo que pasa es que muchos creían que el país

pasarían del 40 por 100 y los demás candidatos del 20 por 100.

ALICANTE.— Los partidos de Acción Republicana y radical-socialista han adoptado el acuerdo de no acudir a la lucha en segunda vuelta. Por las mayorías irán en coalición el bloque agrario y los radicales.

Jarro pasan del 40 por 100 y los demás candidatos del 20 por 100.

ALICANTE.— Los partidos de Acción Republicana y radical-socialista han adoptado el acuerdo de no acudir a la lucha en segunda vuelta. Por las mayorías irán en coalición el bloque agrario y los radicales.

Jarro pasan del 40 por 100 y los demás candidatos del 20 por 100.

ALICANTE.— Los partidos de Acción Republicana y radical-socialista han adoptado el acuerdo de no acudir a la lucha en segunda vuelta. Por las mayorías irán en coalición el bloque agrario y los radicales.

Jarro pasan del 40 por 100 y los demás candidatos del 20 por 100.

ALICANTE.— Los partidos de Acción Republicana y radical-socialista han adoptado el acuerdo de no acudir a la lucha en segunda vuelta. Por las mayorías irán en coalición el bloque agrario y los radicales.

Jarro pasan del 40 por 100 y los demás candidatos del 20 por 100.

ALICANTE.— Los partidos de Acción Republicana y radical-socialista han adoptado el acuerdo de no acudir a la lucha en segunda vuelta. Por las mayorías irán en coalición el bloque agrario y los radicales.

Jarro pasan del 40 por 100 y los demás candidatos del 20 por 100.

ALICANTE.— Los partidos de Acción Republicana y radical-socialista han adoptado el acuerdo de no acudir a la lucha en segunda vuelta. Por las mayorías irán en coalición el bloque agrario y los radicales.

Jarro pasan del 40 por 100 y los demás candidatos del 20 por 100.

no vería el fundamento constitucional de mi actitud.

Pedí que en vez de continuar las elecciones se convocaran a las Constituyentes para resolver el problema de esa primera vuelta, en la que, a mi juicio, no se ha reflejado la voluntad del cuerpo electoral, sino la del soborno y de las coacciones ejercidas.

El mismo señor Martínez Barrios hizo al ministro de la Gobernación varias denuncias a este respecto.

El fundamento legal está en el artículo 5.º de la Constitución que dice, que las Cortes disueltas se reúnan con pleno derecho en el momento en que el Presidente no hubiese cumplido la obligación de convocar a elecciones.

Aplico este precepto por analogía al caso en que el Gobierno, por causas fundadas, estime que no procede celebrar elecciones.

No hay contradicción entre esta proposición y lo que dije al presidente de la República en la consulta de las últimas crisis. Soy partidario de la disolución de aquellas Cortes, pero es el único Poder legal al que se podía acudir con arreglo al artículo 59 para discernir sobre esta cuestión electoral. Además — añadió —, el criterio legal no es el único, pues se trata de una exigencia vital de la República y no se puede vacilar en defensa de ésta por infundados escrúpulos legalistas cuando se trata de apelar al supremo Poder legítimo de la Nación.

Lo que no se puede hacer es aceptar con desdén un problema que podría traer consecuencias irreparables, dados los recursos económicos de que dispone la reacción a través de la aristocracia. Por mucho respeto a la ley, puede ocurrir que cuando los legalistas quieran reaccionar lleguen tarde, y se encuentren que los reaccionarios, sin ningún respeto a la ley han tomado posiciones, frente a las cuales no quede ningún recurso a la República.

Creo que la actitud más juiciosa era la de defender la República de la reacción, que acabe con una dictadura o exaltación de las izquierdas que nos envuelva en una revolución social.

Todos los republicanos y obreros de izquierda deben estar apercibidos para un supremo esfuerzo, que más o menos pronto será indispensable, pues la consecuencia que yo saco de todo esto es que la República en España está en grave peligro.

En Méjico se ha construido un avión al que se ha dado los nombres de Barberán y Collar y con el que se intentará en breve el salto sobre el Atlántico

MÉJICO.— A raíz de la desgracia ocurrida a los aviadores Barberán y Collar cuando trataban de llegar a Méjico, se comenzaron a hacer gestiones ante las altas autoridades del país con objeto de que se concediera la autorización correspondiente para que se permitiera la realización de un vuelo de buena voluntad de Méjico a España y se correspondiera en esa forma al esfuerzo que costó la vida a Barberán y Collar. A pesar de que se había establecido el precedente prohibiendo esta clase de vuelos en vista de los desastres ocurridos en los intentos de vuelos directos a Nueva York a Méjico y de esta capital a Buenos Aires, que costaron las vidas del capitán Emilio Carranza, en el primero, y del coronel Pablo Sindar y el capitán Carlos Roviro, en el segundo, el Gobierno, desposeído de corresponder en forma digna al esfuerzo de Barberán y Collar, permitió que se construyera un avión llevando el nombre de los héroes desaparecidos, y concedió la autorización para que se realizase el vuelo directo

MÉJICO.— A raíz de la desgracia ocurrida a los aviadores Barberán y Collar cuando trataban de llegar a Méjico, se comenzaron a hacer gestiones ante las altas autoridades del país con objeto de que se concediera la autorización correspondiente para que se permitiera la realización de un vuelo de buena voluntad de Méjico a España y se correspondiera en esa forma al esfuerzo que costó la vida a Barberán y Collar. A pesar de que se había establecido el precedente prohibiendo esta clase de vuelos en vista de los desastres ocurridos en los intentos de vuelos directos a Nueva York a Méjico y de esta capital a Buenos Aires, que costaron las vidas del capitán Emilio Carranza, en el primero, y del coronel Pablo Sindar y el capitán Carlos Roviro, en el segundo, el Gobierno, desposeído de corresponder en forma digna al esfuerzo de Barberán y Collar, permitió que se construyera un avión llevando el nombre de los héroes desaparecidos, y concedió la autorización para que se realizase el vuelo directo

MÉJICO.— A raíz de la desgracia ocurrida a los aviadores Barberán y Collar cuando trataban de llegar a Méjico, se comenzaron a hacer gestiones ante las altas autoridades del país con objeto de que se concediera la autorización correspondiente para que se permitiera la realización de un vuelo de buena voluntad de Méjico a España y se correspondiera en esa forma al esfuerzo que costó la vida a Barberán y Collar. A pesar de que se había establecido el precedente prohibiendo esta clase de vuelos en vista de los desastres ocurridos en los intentos de vuelos directos a Nueva York a Méjico y de esta capital a Buenos Aires, que costaron las vidas del capitán Emilio Carranza, en el primero, y del coronel Pablo Sindar y el capitán Carlos Roviro, en el segundo, el Gobierno, desposeído de corresponder en forma digna al esfuerzo de Barberán y Collar, permitió que se construyera un avión llevando el nombre de los héroes desaparecidos, y concedió la autorización para que se realizase el vuelo directo

MÉJICO.— A raíz de la desgracia ocurrida a los aviadores Barberán y Collar cuando trataban de llegar a Méjico, se comenzaron a hacer gestiones ante las altas autoridades del país con objeto de que se concediera la autorización correspondiente para que se permitiera la realización de un vuelo de buena voluntad de Méjico a España y se correspondiera en esa forma al esfuerzo que costó la vida a Barberán y Collar. A pesar de que se había establecido el precedente prohibiendo esta clase de vuelos en vista de los desastres ocurridos en los intentos de vuelos directos a Nueva York a Méjico y de esta capital a Buenos Aires, que costaron las vidas del capitán Emilio Carranza, en el primero, y del coronel Pablo Sindar y el capitán Carlos Roviro, en el segundo, el Gobierno, desposeído de corresponder en forma digna al esfuerzo de Barberán y Collar, permitió que se construyera un avión llevando el nombre de los héroes desaparecidos, y concedió la autorización para que se realizase el vuelo directo

MÉJICO.— A raíz de la desgracia ocurrida a los aviadores Barberán y Collar cuando trataban de llegar a Méjico, se comenzaron a hacer gestiones ante las altas autoridades del país con objeto de que se concediera la autorización correspondiente para que se permitiera la realización de un vuelo de buena voluntad de Méjico a España y se correspondiera en esa forma al esfuerzo que costó la vida a Barberán y Collar. A pesar de que se había establecido el precedente prohibiendo esta clase de vuelos en vista de los desastres ocurridos en los intentos de vuelos directos a Nueva York a Méjico y de esta capital a Buenos Aires, que costaron las vidas del capitán Emilio Carranza, en el primero, y del coronel Pablo Sindar y el capitán Carlos Roviro, en el segundo, el Gobierno, desposeído de corresponder en forma digna al esfuerzo de Barberán y Collar, permitió que se construyera un avión llevando el nombre de los héroes desaparecidos, y concedió la autorización para que se realizase el vuelo directo

MÉJICO.— A raíz de la desgracia ocurrida a los aviadores Barberán y Collar cuando trataban de llegar a Méjico, se comenzaron a hacer gestiones ante las altas autoridades del país con objeto de que se concediera la autorización correspondiente para que se permitiera la realización de un vuelo de buena voluntad de Méjico a España y se correspondiera en esa forma al esfuerzo que costó la vida a Barberán y Collar. A pesar de que se había establecido el precedente prohibiendo esta clase de vuelos en vista de los desastres ocurridos en los intentos de vuelos directos a Nueva York a Méjico y de esta capital a Buenos Aires, que costaron las vidas del capitán Emilio Carranza, en el primero, y del coronel Pablo Sindar y el capitán Carlos Roviro, en el segundo, el Gobierno, desposeído de corresponder en forma digna al esfuerzo de Barberán y Collar, permitió que se construyera un avión llevando el nombre de los héroes desaparecidos, y concedió la autorización para que se realizase el vuelo directo

MÉJICO.— A raíz de la desgracia ocurrida a los aviadores Barberán y Collar cuando trataban de llegar a Méjico, se comenzaron a hacer gestiones ante las altas autoridades del país con objeto de que se concediera la autorización correspondiente para que se permitiera la realización de un vuelo de buena voluntad de Méjico a España y se correspondiera en esa forma al esfuerzo que costó la vida a Barberán y Collar. A pesar de que se había establecido el precedente prohibiendo esta clase de vuelos en vista de los desastres ocurridos en los intentos de vuelos directos a Nueva York a Méjico y de esta capital a Buenos Aires, que costaron las vidas del capitán Emilio Carranza, en el primero, y del coronel Pablo Sindar y el capitán Carlos Roviro, en el segundo, el Gobierno, desposeído de corresponder en forma digna al esfuerzo de Barberán y Collar, permitió que se construyera un avión llevando el nombre de los héroes desaparecidos, y concedió la autorización para que se realizase el vuelo directo

MÉJICO.— A raíz de la desgracia ocurrida a los aviadores Barberán y Collar cuando trataban de llegar a Méjico, se comenzaron a hacer gestiones ante las altas autoridades del país con objeto de que se concediera la autorización correspondiente para que se permitiera la realización de un vuelo de buena voluntad de Méjico a España y se correspondiera en esa forma al esfuerzo que costó la vida a Barberán y Collar. A pesar de que se había establecido el precedente prohibiendo esta clase de vuelos en vista de los desastres ocurridos en los intentos de vuelos directos a Nueva York a Méjico y de esta capital a Buenos Aires, que costaron las vidas del capitán Emilio Carranza, en el primero, y del coronel Pablo Sindar y el capitán Carlos Roviro, en el segundo, el Gobierno, desposeído de corresponder en forma digna al esfuerzo de Barberán y Collar, permitió que se construyera un avión llevando el nombre de los héroes desaparecidos, y concedió la autorización para que se realizase el vuelo directo

MÉJICO.— A raíz de la desgracia ocurrida a los aviadores Barberán y Collar cuando trataban de llegar a Méjico, se comenzaron a hacer gestiones ante las altas autoridades del país con objeto de que se concediera la autorización correspondiente para que se permitiera la realización de un vuelo de buena voluntad de Méjico a España y se correspondiera en esa forma al esfuerzo que costó la vida a Barberán y Collar. A pesar de que se había establecido el precedente prohibiendo esta clase de vuelos en vista de los desastres ocurridos en los intentos de vuelos directos a Nueva York a Méjico y de esta capital a Buenos Aires, que costaron las vidas del capitán Emilio Carranza, en el primero, y del coronel Pablo Sindar y el capitán Carlos Roviro, en el segundo, el Gobierno, desposeído de corresponder en forma digna al esfuerzo de Barberán y Collar, permitió que se construyera un avión llevando el nombre de los héroes desaparecidos, y concedió la autorización para que se realizase el vuelo directo

MÉJICO.— A raíz de la desgracia ocurrida a los aviadores Barberán y Collar cuando trataban de llegar a Méjico, se comenzaron a hacer gestiones ante las altas autoridades del país con objeto de que se concediera la autorización correspondiente para que se permitiera la realización de un vuelo de buena voluntad de Méjico a España y se correspondiera en esa forma al esfuerzo que costó la vida a Barberán y Collar. A pesar de que se había establecido el precedente prohibiendo esta clase de vuelos en vista de los desastres ocurridos en los intentos de vuelos directos a Nueva York a Méjico y de esta capital a Buenos Aires, que costaron las vidas del capitán Emilio Carranza, en el primero, y del coronel Pablo Sindar y el capitán Carlos Roviro, en el segundo, el Gobierno, desposeído de corresponder en forma digna al esfuerzo de Barberán y Collar, permitió que se construyera un avión llevando el nombre de los héroes desaparecidos, y concedió la autorización para que se realizase el vuelo directo

MÉJICO.— A raíz de la desgracia ocurrida a los aviadores Barberán y Collar cuando trataban de llegar a Méjico, se comenzaron a hacer gestiones ante las altas autoridades del país con objeto de que se concediera la autorización correspondiente para que se permitiera la realización de un vuelo de buena voluntad de Méjico a España y se correspondiera en esa forma al esfuerzo que costó la vida a Barberán y Collar. A pesar de que se había establecido el precedente prohibiendo esta clase de vuelos en vista de los desastres ocurridos en los intentos de vuelos directos a Nueva York a Méjico y de esta capital a Buenos Aires, que costaron las vidas del capitán Emilio Carranza, en el primero, y del coronel Pablo Sindar y el capitán Carlos Roviro, en el segundo, el Gobierno, desposeído de corresponder en forma digna al esfuerzo de Barberán y Collar, permitió que se construyera un avión llevando el nombre de los héroes desaparecidos, y concedió la autorización para que se realizase el vuelo directo

MÉJICO.— A raíz de la desgracia ocurrida a los aviadores Barberán y Collar cuando trataban de llegar a Méjico, se comenzaron a hacer gestiones ante las altas autoridades del país con objeto de que se concediera la autorización correspondiente para que se permitiera la realización de un vuelo de buena voluntad de Méjico a España y se correspondiera en esa forma al esfuerzo que costó la vida a Barberán y Collar. A pesar de que se había establecido el precedente prohibiendo esta clase de vuelos en vista de los desastres ocurridos en los intentos de vuelos directos a Nueva York a Méjico y de esta capital a Buenos Aires, que costaron las vidas del capitán Emilio Carranza, en el primero, y del coronel Pablo Sindar y el capitán Carlos Roviro, en el segundo, el Gobierno, desposeído de corresponder en forma digna al esfuerzo de Barberán y Collar, permitió que se construyera un avión llevando el nombre de los héroes desaparecidos, y concedió la autorización para que se realizase el vuelo directo

MÉJICO.— A raíz de la desgracia ocurrida a los aviadores Barberán y Collar cuando trataban de llegar a Méjico, se comenzaron a hacer gestiones ante las altas autoridades del país con objeto de que se concediera la autorización correspondiente para que se permitiera la realización de un vuelo de buena voluntad de Méjico a España y se correspondiera en esa forma al esfuerzo que costó la vida a Barberán y Collar. A pesar de que se había establecido el precedente prohibiendo esta clase de vuelos en vista de los desastres ocurridos en los intentos de vuelos directos a Nueva York a Méjico y de esta capital a Buenos Aires, que costaron las vidas del capitán Emilio Carranza, en el primero, y del coronel Pablo Sindar y el capitán Carlos Roviro, en el segundo, el Gobierno, desposeído de corresponder en forma digna al esfuerzo de Barberán y Collar, permitió que se construyera un avión llevando el nombre de los héroes desaparecidos, y concedió la autorización para que se realizase el vuelo directo

MÉJICO.— A raíz de la desgracia ocurrida a los aviadores Barberán y Collar cuando trataban de llegar a Méjico, se comenzaron a hacer gestiones ante las altas autoridades del país con objeto de que se concediera la autorización correspondiente para que se permitiera la realización de un vuelo de buena voluntad de Méjico a España y se correspondiera en esa forma al esfuerzo que costó la vida a Barberán y Collar. A pesar de que se había establecido el precedente prohibiendo esta clase de vuelos en vista de los desastres ocurridos en los intentos de vuelos directos a Nueva York a Méjico y de esta capital a Buenos Aires, que costaron las vidas del capitán Emilio Carranza, en el primero, y del coronel Pablo Sindar y el capitán Carlos Roviro, en el segundo, el Gobierno, desposeído de corresponder en forma digna al esfuerzo de Barberán y Collar, permitió que se construyera un avión llevando el nombre de los héroes desaparecidos, y concedió la autorización para que se realizase el vuelo directo

MÉJICO.— A raíz de la desgracia ocurrida a los aviadores Barberán y Collar cuando trataban de llegar a Méjico, se comenzaron a hacer gestiones ante las altas autoridades del país con objeto de que se concediera la autorización correspondiente para que se permitiera la realización de un vuelo de buena voluntad de Méjico a España y se correspondiera en esa forma al esfuerzo que costó la vida a Barberán y Collar. A pesar de que se había establecido el precedente prohibiendo esta clase de vuelos en vista de los desastres ocurridos en los intentos de vuelos directos a Nueva York a Méjico y de esta capital a Buenos Aires, que costaron las vidas del capitán Emilio Carranza, en el primero, y del coronel Pablo Sindar y el capitán Carlos Roviro, en el segundo, el Gobierno, desposeído de corresponder en forma digna al esfuerzo de Barberán y Collar, permitió que se construyera un avión llevando el nombre de los héroes desaparecidos, y concedió la autorización para que se realizase el vuelo directo

MÉJICO.— A raíz de la desgracia ocurrida a los aviadores Barberán y Collar cuando trataban de llegar a Méjico, se comenzaron a hacer gestiones ante las altas autoridades del país con objeto de que se concediera la autorización correspondiente para que se permitiera la realización de un vuelo de buena voluntad de Méjico a España y se correspondiera en esa forma al esfuerzo que costó la vida a Barberán y Collar. A pesar de que se había establecido el precedente prohibiendo esta clase de vuelos en vista de los desastres ocurridos en los intentos de vuelos directos a Nueva York a Méjico y de esta capital a Buenos Aires, que costaron las vidas del capitán Emilio Carranza, en el primero, y del coronel Pablo Sindar y el capitán Carlos Roviro, en el segundo, el Gobierno, desposeído de corresponder en forma digna al esfuerzo de Barberán y Collar, permitió que se construyera un avión llevando el nombre de los héroes desaparecidos, y concedió la autorización para que se realizase el vuelo directo

MÉJICO.— A raíz de la desgracia ocurrida a los aviadores Barberán y Collar cuando trataban de llegar a Méjico, se comenzaron a hacer gestiones ante las altas autoridades del país con objeto de que se concediera la autorización correspondiente para que se permitiera la realización de un vuelo de buena voluntad de Méjico a España y se correspondiera en esa forma al esfuerzo que costó la vida a Barberán y Collar. A pesar de que se había establecido el precedente prohibiendo esta clase de vuelos en vista de los desastres ocurridos en los intentos de vuelos directos a Nueva York a Méjico y de esta capital a Buenos Aires, que costaron las vidas del capitán Emilio Carranza, en el primero, y del coronel Pablo Sindar y el capitán Carlos Roviro, en el segundo, el Gobierno, desposeído de corresponder en forma digna al esfuerzo de Barberán y Collar, permitió que se construyera un avión llevando el nombre de los héroes desaparecidos, y concedió la autorización para que se realizase el vuelo directo

MÉJICO.— A raíz de la desgracia ocurrida a los aviadores Barberán y Collar cuando trataban de llegar a Méjico, se comenzaron a hacer gestiones ante las altas autoridades del país con objeto de que se concediera la autorización correspondiente para que se permitiera la realización de un vuelo de buena voluntad de Méjico a España y se correspondiera en esa forma al esfuerzo que costó la vida a Barberán y Collar. A pesar de que se había establecido el precedente prohibiendo esta clase de vuelos en vista de los desastres ocurridos en los intentos de vuelos directos a Nueva York a Méjico y de esta capital a Buenos Aires, que costaron las vidas del capitán Emilio Carranza, en el primero, y del coronel Pablo Sindar y el capitán Carlos Roviro, en el segundo, el Gobierno, desposeído de corresponder en forma digna al esfuerzo de Barberán y Collar, permitió que se construyera un avión llevando el nombre de los héroes desaparecidos, y concedió la autorización para que se realizase el vuelo directo

MÉJICO.— A raíz de la desgracia ocurrida a los aviadores Barberán y Collar cuando trataban de llegar a Méjico, se comenzaron a hacer gestiones ante las altas autoridades del país con objeto de que se concediera la autorización correspondiente para que se permitiera la realización de un vuelo de buena voluntad de Méjico a España y se correspondiera en esa forma al esfuerzo que costó la vida a Barberán y Collar. A pesar de que se había establecido el precedente prohibiendo esta clase de vuelos en vista de los desastres ocurridos en los intentos de vuelos directos a Nueva York a Méjico y de esta capital a Buenos Aires, que costaron las vidas del capitán Emilio Carranza, en el primero, y del coronel Pablo Sindar y el capitán Carlos Roviro, en el segundo, el Gobierno, desposeído de corresponder en forma digna al esfuerzo de Barberán y Collar, permitió que se construyera un avión llevando el nombre de los héroes desaparecidos, y concedió la autorización para que se realizase el vuelo directo

Méjico-España, que seguramente será iniciado a principios del año próximo.

Desde hace varios meses se viene trabajando activamente en el Departamento de la Aeronáutica, que está a cargo del general Ruiz, en la construcción del avión "Barberán y Collar". Aunque se guarda gran reserva sobre la construcción del aparato, hemos podido saber que el general Ruiz ha empleado personal supernumerario, que está encargado exclusivamente de trazar planos, estudiar los mejores proyectos y construir un modelo prototipo, para la máquina que se empleará para realizar el vuelo directo Méjico-España será de un diseño enteramente nuevo y lo mejor acondicionado para esta clase de pruebas. El avión será de tipo monoplaneo, de grandes dimensiones, e irá acondicionado de moderno y potente motor.

BARCELONESAS

EL GENERAL CABANELLAS VISITA LOS CUARTELES Y dialoga con los periodistas

BARCELONA.—El general Cabanelas, en unión del general Batet, ha visitado esta mañana el cuartel de la calle de Gerona, donde se aloja el regimiento de Caballería número 9.

Fueron recibidos por los jefes y oficiales, a quienes el general Cabanelas dirigió breves palabras, recordando el tiempo de su vida que pasó en ese cuartel.

Luego visitó el cuartel de la barriada de Hostafranch, donde está instalado el regimiento de Caballería número 10. Allí habló también con los jefes y oficiales. Dirigiéndose al general Batet le felicitó cordialmente por las visitas de inspección—dijo—he podido comprobar sus grandes dotes de mando, reflejadas en el estado de disciplina de las tropas, digno de todo encomio, especialmente en momentos difíciles como los que atravesamos.

Terminó exhortando a los jefes y oficiales a seguir laborando por España y por la República.

El general Cabanelas marchó esta mañana a Tarragona y por la tarde continuará el viaje a Zaragoza.

Los periodistas le preguntaron si seguirá al frente de la Inspección del Ejército u optará por el acta de diputado.

Les respondió que, después de poseer el cargo, tiene ocho días para pensarlo.

ESTALLA UNA BOMBA EN LA AGUJA DE UN TRANVIA

A la una menos cuarto estalló en la calle Freser, esquina a la de Maragall, una bomba que había sido colocada en la aguja de la línea del tranvía de Horta.

No hubo desgracias personales.

LA LLIGA, DISPUESTA A COLABORAR EN UN GOBIERNO LERROUX

Un redactor del periódico radical "Renovación" se ha entrevistado con un miembro de la Lliga, el cual le ha dicho que su partido está dispuesto a colaborar en un Gobierno Lerroux, si para ello se le requiere, pues su propósito es intervenir en la política nacional, a fin de terminar con los excesos separatistas que se vienen produciendo. Dijo también que la Lliga tiene la intención de evitar en el futuro esos desmanes a que se entregan los elementos del nacionalismo extremista, por que entienden que ello redundaría en perjuicio de Cataluña.

LA HUELGA DE TRANVIARIOS

La huelga de obreros tranviarios sigue en igual estado, y hoy han salido a prestar servicio los mismos coches que ayer.

El gobernador ha desmentido la noticia propagada de que anoche se había celebrado una reunión entre las representaciones de las Compañías y de los obreros, y agregó que esta reunión no ha tenido ni podía tener lugar sin autorización suya.

UNOS NIÑOS ENCUENTRAN UNA BOMBA

Uno niños, que estaban jugando esta tarde en unos solares de la Avenida de la Virgen de Montserrat, han encontrado una bomba en forma de pipa, de la que se hizo cargo una pareja de la Guardia civil.

DICE EL GOBERNADOR

El gobernador general, señor Selvás, desmintió que las Compañías de Tranvías, Autobuses y Metro estuvieran en negociaciones directas con los obreros, negociaciones que incumben exclusivamente al gobernador.

Dijo también que le habían comunicado de Gerona que se habían registrado desbordamientos de los ríos

de aquella cuenca, con grandes daños; pero hasta ahora sin desgracias.

LA EZQUERRA PROYECTA UNA MANIFESTACION

Entre los dirigentes de la Izquierda existe el propósito de organizar una grandiosa manifestación con elementos de la Izquierda, de la Lliga y de los demás partidos catalanistas, para convencer al señor Royo Villanova de que Cataluña no está dispuesta a dejarse arrebatar el Estatuto.

Han robado las joyas de la diosa Kaali, valoradas en muchos millones

CALCUTA.— en el templo de la "Diosa de la Muerte" se ha cometido un importantísimo robo, que ha producido gran indignación entre todos los fieles que tienen especial veneración por la diosa Kaali.

Los profanadores han destruido la imagen de la diosa y se han llevado todo su tesoro, consistente en joyas ofrecidas a través de los siglos por generaciones de fieles, entre las cuales figura un collar compuesto por centenares de diamantes y esmeraldas de tamaño enorme, que está valorado en varios millones.

Según los sacerdotes del templo, el valor material de lo robado puede calcularse en varios millones de libras esterlinas.

Los bienes de la diosa, no obstante la enorme suma que representan, no eran objeto de ninguna vigilancia, pues siempre fué creencia popular entre los fieles indios que quien atentase contra la diosa de la Muerte o contra las cosas de su pertenencia, moriría en el acto.

Se ha organizado una verdadera carrera para dar con los autores del robo.

Las autoridades, tanto de Calcuta como de otras capitales, están recibiendo ofertas de millares de fieles que quieren cooperar en los trabajos que se realizan para encontrar a los autores de la profanación.

MAS DEL EXTRANJERO

DISOLUCION DE LAS SOCIEDADES OBRERAS

BERLIN.—El doctor Ley, jefe del Frente del Trabajo alemán, anuncia que de ahora en adelante, ningún obrero alemán tendrá derecho a hacerse inscribir en una de las grandes organizaciones obreras profesionales, organizaciones que serán disueltas muy pronto, porque, según el Gobierno, la única organización de trabajo compatible con las ideas nacional-socialistas es precisamente el Frente de Trabajo alemán.

AGENTE ALEMAN DETENIDO

BERNA.— Ha sido detenido un agente alemán que estaba encargado de vigilar el envío desde Suiza de publicaciones y material de propaganda de izquierda, con destino a Alemania.

Se trata de un ex-comunista que, hasta hace poco tiempo, había estado internado en un campo de concentración de su país.

PELICULA ANTIALEMANA PROHIBIDA EN BULGARIA

SOFIA.—El ministro de Negocios Extranjeros búlgaro ha prohibido la proyección de una película titulada "La escuadrilla demonio".

Esta suspensión ha sido motivada por las gestiones llevadas a cabo por el encargado de la Legación de Alemania en esta capital, basada en que dicha película presenta al Ejército alemán muy desfavorablemente.

INCONVENIENTES DE LA LOTERIA

AVISON.—El señor Rivière, vecino de esta ciudad, que ha ganado el premio de cuatro millones de francos en el segundo sorteo de la Lotería nacional de Francia, se ha presentado a las autoridades para denunciar que ha recibido muchas cartas cuyos firmantes le exigen dinero y le amenazan de muerte si no satisface sus exigencias.

Habiéndose comprobado por la Policía que buena parte de los autores de dichas peticiones son individuos peligrosos, capaces de cometer un crimen, se ha dispuesto un servicio especial de vigilancia para la protección del nuevo millonario.

CRISIS DEL GOBIERNO JAPONES

TOKIO.— Ha dimitido el ministro de Agricultura y se teme que esta crisis sea convertida en total.

DETENCIONES EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO.— Han sido detenidos significados jefes políticos que intervenían en un complot contra el poder constituido. La noticia de estas detenciones ha causado gran impresión.

LOS BANDIDOS DE MANDCHURIA HAN REALIZADO INCONTABLES CRIMENES

KARBIN.—En relación con el reciente desbarajuste y asalto del tren transiberiano, se recuerda la desgraciadamente enorme actividad de las partidas de bandidos en Mandchuria, que no vacilan en atacar los trenes a pesar de la vigilancia armada que se ejerce sobre la vía y de la fuerte escolta militar que llevan los trenes.

Solamente en una provincia, la de

GRANDES FERIAS DE GANADO

désde el 8 al 14 de diciembre EN SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

LA RENOMBRADISIMA FERIA DE GANADOS LLAMADA DE LA CONCEPCION.

ADEMAS HABRA FUNCIONES DE TEATRO, CINEMATOGRAFO, BAILES PUBLICOS Y DE SOCIEDAD Y OTROS ESPECTACULOS.

El alcalde, WENCESLAO OLLERO

EL VUELO DEL MATRIMONIO LINDBERGH

BATHURST (Africa).— A las dos de la tarde amaró Lindbergh con su esposa.

Dijo que no lo había hecho en Dakar porque existía en dicha población la fiebre amarilla.

Ignora si marchará directamente a los Estados Unidos.

SEIS COMUNISTAS EJECUTADOS

KIEL.— Esta mañana fueron ejecutados los seis comunistas condenados a muerte por haber asesinado a dos hitleristas.

ROBAN UN CARGAMENTO DE ORO

SINGAPOORE.— En el tren expreso, unos desconocidos, violentando un vagón, se apoderaron de un cargamento de oro, valorado en veinte y seis mil libras esterlinas.

LOS VINOS Y LICORES QUE MANDA ESPAÑA A LOS EE. UU.

WASHINGTON.—La estadística de los vinos y licores que importaba España acusa que el promedio correspondiente a los años 1910 a 1914, fué de 4.000 galones de brandy, 8.800 de licores, 1.654.000 de vinos embotellados y 2.800 de otros licores.

En Badajoz se temía un movimiento extremista

BADAJOZ.—De madrugada, por orden del gobernador, fueron movilizadas todas las fuerzas de Policía, Seguridad y Asalto, ante los temores de un movimiento extremista.

Se envió una sección de guardias de Asalto al pueblo de Barcarrota, donde se decía que se había iniciado un movimiento.

El gobernador interino confirmó que las precauciones obedecían a estos rumores, pero que la tranquilidad era completa.

También fueron enviadas fuerzas a Fregenal de la Sierra, donde los extremistas intentaron impedir las faenas de la recolección de aceituna.

ROSTROS DEL CINEMA



HEATHER ANGEL, que ha sido elevada por la "Fox" a la categoría de estrella en la película "Berkeley Square"

Fracasó el argumento del defensor diciendo que se trataba de un crimen pasional.

SENTENCIA INTERESANTE

La sala quinta del Tribunal Supremo ha dictado una interesante sentencia, que contiene una orientación en legislación social.

El jefe técnico de una fábrica reclamó determinada cantidad por horas extraordinarias. La Sociedad demandada dijo que la legislación no consideraba como obreros a los llamados técnicos, negando, por tanto, la competencia de jurisdicción. El Juzgado falló a favor de la Empresa. Interpuesto el recurso de casación la Sala quinta del Supremo ha firmado sentencia, en la que se considera con carácter de obrero al que practica un trabajo técnico.

GESTION TARDIA

En la Comisaría del distrito de la Latina se presentó hoy una señora pidiendo auxilio a la Policía para encontrar a una hija suya.

Al preguntarle las señas de la misma, contestó que las desconocía, pues hace 22 años que, al alumbrar, una mujer que ignora quién pueda ser se llevó a la criatura y desde entonces nada ha vuelto a saber de ella.

SE VA A CREAR EN MADRID UN SINDICATO DEL TURISMO

Se ha convocado a la agrupación periodística Turismo, reuniéndose en un hotel céntrico, donde se celebró un lunch con representantes de las fuerzas vivas de Madrid, Casino Militar, Aero Club y otros círculos madrileños y otras entidades, para constituir el Sindicato Iniciativas del turismo de Madrid.

Presidió Manuel Fondevila y coincidieron todos los asistentes en la conveniencia de crear dicho Sindicato, por lo que se acordó por unanimidad celebrar sesión en fecha próxima para iniciar la creación del mismo e influir en el fomento del turismo.

LA SEÑORA DE DOMEQ MEJORA

CADIZ.—Ha comenzado a recobrar la vista la esposa de don Estanislao Domecq, que resultó gravemente herida en la cabeza en el suceso del teatro de las Cortes. Los médicos confían en que curará por completo.

FONDEA UN BUQUE ESCUELA ALEMAN

VIGO.— Fondó el buque alemán "Köln", escuela de guardias marinas, que realiza viaje de prácticas.

El señor Prieto pronuncia un discurso en Huelva

Huelva, 1.—2 madrugada

En el Teatro Morante, asistiendo unas tres mil personas, se celebró el mitin socialista que se radió a toda Andalucía.

En primer lugar hablaron los candidatos señores Bilbao y Tirado, pidiendo que se votara la candidatura socialista para no entregar el Poder a las derechas.

El señor Prieto comenzó a hablar a las doce de la noche, diciendo que lo que planteó el problema actual fué la desconfianza que inspiró el señor Lerroux al Comité revolucionario que actuó durante los últimos meses de la Monarquía, desconfianza que respecto del jefe radical compartió el señor Alcalá Zamora.

Combatió el contubernio electoral de los radicales con las derechas monárquicas.

Esta campaña se inició con el bloque al régimen parlamentario y con la obstrucción de los radicales. Y ahora se trata de facilitar el camino a los atentados fascista y acabar con los beneficios obtenidos por la clase trabajadora. A ello se opone el partido y sobre todo la voluntad popular, cuyo poder soberano no está acaparado por los reaccionarios.

La salida de los socialistas no ha producido el bienestar que preconizaba el caudillo radical.

No queremos la pacificación de espíritus que brinda Lerroux, porque aceptarla equivaldría a nuestra muerte social y política.

Analiza las personalidades políticas de Gordón Ordás y Botella Asensí. De éste último dice que no es consecuente en su izquierdismo, porque no es del todo ajeno al desastre republicano que significa haber entregado el Poder a quienes no supieron usarlo en defensa del régimen. Sin embargo, como notario mayor de la República, ha dado fe con sus palabras y actitud de lo ilegítimo del triunfo de las derechas.

Examina el futuro, vaticinando el encuentro fatal entre las clases trabajadoras y las oligarquías capitalistas.

Dirige un llamamiento a los hombres de buena voluntad y nobleza republicana que se consideran a la derecha del socialismo y a todos los trabajadores en general.

En cuanto a los obreros sindicalistas y comunistas—dijo—no duda que ha llegado el momento de acometer la acción revolucionaria conjuntamente para lograr la paz común.

Terminó pidiendo que se vote la candidatura socialista, puesto que, como todos van unidos contra ellos, el que no la vote y se abstenga puede decir que contribuye a derribar la República y a instaurar un sistema que acabará con la libertad de todos.

El señor Prieto fué aplaudidísimo y el acto terminó cantando la Internacional y dando vivas al partido, a Prieto y a Largo Caballero.

ULTIMA HORA

NOTICIAS DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Madrid, 1.—3 madrugada.

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que habían terminado los escrutinios de La Coruña, donde no habrá segunda vuelta, porque se ha sobrepasado el cuarenta por ciento.

Serán proclamados diputados seis de la "Orga", dos radicales, un republicano conservador y ocho de las derechas.

Entre los triunfantes de la "Orga" figuran los señores Casares Quiroga y Pita Romero.

Me comunican de Vitoria que durante la última noche se hicieron unos disparos contra el polvorín de la guarnición, que está situado a unos cuatro kilómetros de la capital y guarnecido por un oficial y doce soldados. Los centinelas repelieron la agresión e inmediatamente acudieron guardias, pero no se ha logrado saber quiénes hayan podido ser los que hicieron los disparos, porque el reconocimiento fué nulo.

Se supone que se tratara de dos o tres individuos que, amparados en la obscuridad, pretendieron tan sólo producir alarma.

En Cuenca fueron a la huelga los alumnos de la Escuela Normal y del Instituto Nacional, en señal de duelo por la muerte de un compañero suyo por un comunista.

Me han enviado sus dimisiones los gobernadores de Cádiz y Almería y el delegado gubernativo de Ceuta, los tres amigos políticos del señor Botella Asensí. Les he contestado que, comprendiendo los motivos políticos y de delicadeza que tienen para presentar sus dimisiones, las aceptaba, encargando del mando a los presidentes de las respectivas Audiencias y al juez de Instrucción de Ceuta.

Un periodista le preguntó acerca de los rumores que se han cogido por un periódico de la noche acerca de la dimisión del inspector general de la Guardia civil, general Bedía, y el señor Rico Arellano contestó:—No hay tal dimisión. El general Bedía cuenta con la absoluta confianza del Gobierno.

LA RIOJA

SE HALLA DE VENTA EN:

BARCELONA "Kiosco Barcelonés", Rambla de Canaletas (frente al Hotel Internacional).

BILBAO Teófilo Cámara, Puesto de Periódicos en el Aranal.

BURGOS Casa Ontañón, Librería.

MIRANDA.—Viuda de Francisco Jorge, Puesto de Periódicos.

GUIPUZCOA IRUN.—Julán Gómez, Kiosco. SAN SEBASTIAN.—Hijas de Aramburu. En el Boulevard, y Librería Viuda de Rivero, Moraza, 17.

MADRID Kiosco Banco de Bilbao; Calle Sevilla; Kiosco Alcalá (frente al Banco del Río de la Plata), y Carretas, 15, Lotería de Otaño.

VITORIA Kiosco "El Globo", Hijas de Alonso.

NAVARRA PAMPLONA.—Antonio Leoz Goñi, Mayor, 32. Fermín Urzay Espoz y Mina, 13.

TUDELA.—Mauricio Royo, Puesto de Periódicos.

ZARAGOZA Julián Franco, Cineglo, 1. Y EN 50 PUEBLOS IMPORTANTES DE LA REGION.

Teatro Bretón

Compañía de Alta Comedia de la eminente actriz argentina

CAMILA QUIROGA Primer actor: FERNANDO MONTENEGRO

HOY, VIERNES A las 6'30 y 10'30

DESPEIDIDA de la COMPANIA Gran Acontecimiento Artístico

Muy importante estreno La celebrada comedia de don Jacinto Benavente

La verdad inventada

El éxito más reciente de este ilustre autor

Magno acontecimiento

Barbara Stanwyck
Nils Asther en

LA AMARGURA DEL GENERAL YEN

ESTRENO UNICO DIA DOMINGO, 3

CINEMA SOCIAL y Frontón Logroñés

RESERVE SUS LOCALIDADES

TEMAS CINEMATOGRAFICOS

IMPORTANCIA DE LAS PELICULAS INFANTILES

El cine, desde su comienzo, pretende atraer a los niños. No otra cosa es "El Regador regado", el primer film cómico que se realiza en el mundo...

En su efecto, "El regador regado" es como ese alumno al que el profesor descubre siempre en sus burlas y le castiga, ante el regocijo de la clase...

Los yanquis sienten verdadero entusiasmo por estas películas, y cuando empezó el auge de su producción, contaban ya con sus "estrellas" famosas de seis a diez años...

La serie de "La Pandilla" es una derivación, estrada y repetida, de la tendencia iniciada en "El regador regado". Muchas travessuras, muchas disparates...

Se destacan, si, ejemplos más aislados. Como el episodio—en el film de Alexis Granowsky "La canción de la vida"—del sueño de un niño con un fabuloso mundo de juguete...

Las cineversiones de "Peter Pan", de James Barrie y de "El pájaro azul" de Maurice Maeterlinck...

cumple la misión de educar el gusto de los menores, que es una función de arte. Por ello, entre los diversos temas relativos al cine educativo y cultural...

LUIS GOMEZ MESA. (Índice. Prohibida su reproducción.)

COMENTARIOS DIVERSOS DE LA PRENSA

Madrid, 30.—12 noche

El Debate habla de la crisis ministerial y dice: "Donosa esta crisis parcial, del más puro estilo picaresco, Hay viejas manías que no se pierden...

Y el amargo despecho ha podido conseguir que aparezcan unidos en una maquinación inverosímil, los de la Social y el abogado alicantino señor Botella Asensi."

A B C trata del mismo tema en los términos siguientes: "El señor Botella Asensi ha participado en todos los acuerdos del Gobierno relativos a las elecciones...

Ahora alude a la actitud de las derechas: "Ya era hora — dice —. Por sostener una posición conservadora dentro de la República hemos venido padeciendo una persistente campaña de difamación y de injuria por parte de quienes, titulándose conservadores, se dejaban arrastrar por bizarrías insensatas y provocaciones extemporáneas."

Los que postulamos una política prudente, moderada, auténticamente conservadora, éramos, a juicio de los agitadores monarquizantes, unos demagogos y unos traidores a la causa del orden, de la religión y de la patria."

El Sol se refiere a la misma cuestión: "Un periódico advierte el peligro y censura sin rodeos la actitud de cierta Prensa de la derecha, empeñada en dificultar — dice el colega — lo que es preciso facilitar: la constitución de un Gobierno."

Y que, practicando la política de "lo peor", pone su esperanza en "la salvación por la catástrofe". Mas si la visión es clara y exacta, falta valentía para una decisión. Resulta que no acaba de llegar, aunque el momento es dramático y azaroso. Todo se vuelve vacilaciones y timideces, disculpas y retrasos para no declarar públicamente el acatamiento al Régimen."

Crean los directores de las derechas que el Cuerpo electoral les ha dado con sus votos una fuerza parlamentaria considerable para que la inutilicen poniéndola al servicio de la intransigencia monarquica? ... La Libertad opina sobre las elecciones del domingo: "Ante la jornada electoral de la segunda vuelta reiteramos nuestra posición."

Parte de los republicanos, justamente los más bisoños y menos avezados han perdido la serenidad e inician actitudes incongruentes, que no se justifican.

No aciertan a deducir de sus propios yerros su derrota espectacular e inventan ahora fundamentos pueriles para justificar unas determinaciones que el país contempla con asombro y dolor, un dolor que acentúa su desconfianza en estos hombres que no supieron conducir la República por caminos de paz y convivencia entre españoles.

Esta conducta censurable nos puede conducir de una parte al ridículo, y de otra, a una terrible paradoja: la de que quienes no elaboraron la Constitución ni la ley electoral tengan que alzarse al grito de: "¡Viva la Constitución!"

El Liberal hace consideraciones sobre la disolución de las Cortes. "La proposición que se atribuya al señor Botella Asensi nos parece, sin embargo, muy extrema."

Anular por decreto unas elecciones sentaría un precedente funesto para el régimen. La segunda parte de la proposición suena mejor, pero es irrealizable.

El daño se puede remediar con un Gobierno centro-izquierda, en el que esté representado todo lo que no sea del conglomerado derechista. Si este Gobierno podía vivir en el Parlamento, haría las rectificaciones que no fueran esenciales y si oportunas en la obra de las Constituyentes. De no dejarle gobernar el grupo de la derecha anticonstitucional y parlamentaria, precedería a la disolución de las Cortes.

Otro recurso es la revisión constitucional. Parece que pugnan en privado por ella la derecha, la izquierda y el centro."

El Socialista habla de la situación política. "¿Continuará la República? — se pregunta. Esto es lo que no les importa a los radicales. Les importa continuar, aun cuando sea a costa de comprometer definitivamente la República."

Se comprende que se aferran a sus cargos, pero ¿y los republicanos de izquierda? ¿Qué hacen ahí? ¿A qué esperan? ¿Es posible que sus convicciones se hayan reducido a unas exhortaciones patrióticas cuya autenticidad republicana admite reparos? ¿Republicanos de izquierda? ¿Quiénes? ¿Dónde están?

En el seno del Gobierno no hay ninguno o son unos pobres diablos a quienes los árboles no dejan ver el bosque, segundones sin capacidad de resolución ni de visión, cartón-piedra con facciones humanas."

Teatro Bretón

Se dice de viejo que el infierno está empedrado de buenos propósitos y con ello se quiere significar que no basta la buena intención para dejar de condenarse. En tal sentido, no cabe que disculpemos a la señora Quiroga su benéfico intento de sacar a luz un autor novel, en este caso, autora, ni a esta su buen deseo de lograr una comedia que se salga de las normas porque suele conducirse el género. Bien está que se trate de afiorar nuevos valores y no está mal que se pretenda llevar a la escena un trozo de vida. Pero el valor ha de apuntar por lo menos y otro tanto le ha de ocurrir a la producción dramática."

En la que ayer se nos ofreció es todo, absolutamente todo, falso de la mayor falsedad y no hay en ella ni agudeza, ni ingenio, ni pequeña filosofía bastantes para dispensar lo absurdo de la trama. Por otra parte, el diálogo no logra la emoción dramática en la medida necesaria y puede decirse que ayer las disposiciones y el talento de la señora Quiroga, por carencia del necesario elemento verbal, se movían en el vacío.

El ambiente de "Danza loca" es tan ímprobo que en él, como no hubiera sido por milagro, no podía salvarse al único personaje que la autora ha querido que sea virtuoso. Claro es que el comediógrafo puede hacer milagros y los hace obligando a los personajes a obedecerle. Pero cuando una figura teatral no se sale un poco del dominio del autor e incluso le manda, no es posible que se humantee y la escena sea por pisada no por personajes, sino por muñecos. Esto no obstante, la comedia de María Amalia Biebal no dejó de interesar y hasta entretejer. La obra se vistió bien. Había muchos personajes en escena; esta se sirvió con decoro y era natural que el proscenio solicitara la atención."

La interpretación fué buena, como no podía menos de ser. Ya tenemos dicho que el conjunto de comediantes es extraordinariamente discreto y que la señora Quiroga tiene bien ganado el calificativo de eminente. Todos y todas atendieron a su juego con el mayor interés, aunque naturalmente no era grande el relieve que podían dar a papeles que lo tenían escaso. Hoy se despedirán los artistas con el estreno de "La verdad inventada", última producción del maestro de comediógrafos, don Jacinto Benavente. Nuestros lectores tendrán frescas en la memoria las críticas lisonjeras dedicadas a la obra por la Prensa de Madrid. Hemos tenido ocasión de verla recientemente y en la producción se acusa valores estimabilísimos. La compañía tiene personajes "bastante de carne y hueso" que representar y sabrá incorporarlos acertadamente. Se ha dicho que "La verdad inventada" ha sido un gran éxito y hemos podido comprobar que esa verdad no es una invención. Estamos seguros de que hoy lo alcanzará así mismo ante nuestro público, que será nutridísimo, porque no se ofrece todos los días la oportunidad de ver una comedia que merezca tal nombre y que lleve la firma del autor insigne de "Los intereses creados".—C. M. O.

Diez mil personas se apoderan de un negro apresado por maltratar a una muchacha blanca y lo linchan

SAINT JOSEPH (Missouri).—Una multitud de 10.000 personas atacó a la cárcel y se apoderó del negro de diez y nueve años Lloyds Warner, que estaba preso por haber atacado a una muchacha blanca de familia muy conocida.

La multitud, enfurecida, arrastró al negro, y después de lincharlo lo echaron en medio de una hoguera. Una persona que asistió al linchamiento ha declarado que el negro vivía cuando fué arrojado al fuego. Momentos después de producirse la acción violenta de la multitud se enviaron tropas de refuerzo a la cárcel; pero ni la Policía ni las tropas pudieron impedir que la multitud penetrara en la prisión y se apoderara del negro, a pesar de que las fuerzas del Gobierno agotaron todas las bombas lacrimógenas de que disponían. La Policía no hizo fuego sobre la multitud, porque entre ella había muchas mujeres y niños.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 18, entresuelo. OCULISTA. — EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

Avisos y Noticias

La Agrupación del Ramo de Alimentación de la provincia de Logroño ha cursado, con fecha de hoy, el siguiente telegrama al Ministerio del Trabajo: "Reunida asamblea Agrupación Comerciantes Ramo Alimentación con todas las representaciones y similares, acordaron, sin perjuicio de empezar a cumplir las nuevas bases de trabajo aprobadas fecha nueve del actual ese Ministerio, abrase información para ser oída esta Agrupación y establecer con urgencia horas distintas de apertura y cierre establecimientos, por entender que las de la actualidad no son suficientes para el desarrollo comercio, ni abastecimiento público."

Pago altos precios

oro, alhajas, papeletas del Monte, objetos de arte antiguo y toda clase de objetos rotos y viejos de oro. Marqués de San Nicolás, 97. Telno. 1041

BONITO NEGOCIO EN MARCHA

Se traspa o se cede con garantía, es urgente y se informa en este periódico

Ha sido nombrado profesor de Latín del Instituto local de Calahorra, don Miguel Laborde Palacios, de Geografía e Historia del de Logroño, doña María Amigo y Amigo, y de Latín del Colegio subvencionado de Benicarló, doña Josefa Ibañez Solera, que pertenece a la plantilla del Instituto de Haro. Enhorabuena.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal. Once de Junio, 11. — Teléfono, 1456. Entrada al Consultorio, Jalmirón, 20.

Durante el mes de noviembre se han inscrito en el Registro civil de esta capital, 67 nacimientos, 78 defunciones y 28 matrimonios.

La Delegación de Hacienda ha señalado el día 2, y horas de diez a doce, para el pago de la mensualidad de noviembre, a los jubilados que tienen domicilio en esta provincia, el percibo de sus haberes pasivos.

MUEBLES BARATOS ANTA

En el Hospital Provincial se le hizo ayer la autopsia al cadáver del niño de cuatro años, Santiago Sozarrén Mequeleiz, que procedía de la inclusa y estaba en poder del vecino de Inestrillas, Matías López, en cuyo barrio recibió el par de coces que le ocasionó gravísimas heridas, a consecuencia de las cuales falleció en el citado establecimiento.

Habiendo tenido noticia la Guardia civil del pueblo de Nájera, de que el vecino de dicha ciudad Pablo Ruiz Alonso, de 27 años, carpintero, mercedaba por la casa de camineros, titulada de Tricio, con propósito de dar muerte a su esposa Cándida García Hernández, de la que hace algún tiempo se halla separado y a la madre de esta Victoriana, residente en dicha castilla, salió para el indicado lugar, y como el referido sujeto apreciara la presencia de la pareja, se dió a la fuga, dejando en su huida abandonada una peliza y en poder del vecino de Arenzana de Abajo, Victoriano Moral García, una escopeta con 18 cartuchos, con la cual pensaba cometer el hecho de que se le acusa, por lo que fué puesto a disposición del señor juez de Instrucción.

CABARET MAIPU

HOY, VIERNES DOS GRANDES DEBUTS. DOS Las estrellas TINTA DE CORDOBA y MONTANESUCA repertorio variado. 10 SEÑORITAS DE SALON, 10

Aprobado por la Junta de Aprobación del partido el presupuesto carcelario de gastos e ingresos para el ejercicio de 1934, queda expuesto por quince días hábiles en las oficinas de Intervención del Ayuntamiento de Logroño, a efecto de reclamaciones.

GRAN CAFE COMERCIO

TODOS LOS DIAS GRANDES CORTES EN TARDE Y NOCHE. AGENDAS, DIETARIOS, ALMANAQUES, TACOS DE CALENDARIO PARA 1934. Sucesores de Delfín Merino Marqués de Vallejo, 15. Telno. 1945

Ante el Juzgado municipal de Enciso ha sido denunciado por la Guardia civil del puesto el vecino del mismo Nicomedes Salas Santos, sorprendido infringiendo el artículo 20 de la ley de caza y ocupándose un hurón.

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OÍDOS recibirá consultas en Haro, Hotel Higüera, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

Se encuentra enfermo de suma gravedad don Fernando Vega, capellán del Colegio de San José. Hacemos votos porque desaparezca el peligro en que se encuentra el bondadoso sacerdote.

La Compañía de Maderas. — BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá. Apartado. núm. 41

Huevos garantizados

DOS PESETAS DOCENA Huevería LA GRANJA. República, 11 Teléfono 1867

Mañana, sábado, a las cuatro y media de la tarde, celebrará sesión la Junta provincial de Reforma Agraria.

LANAS, MEDIAS, CALCETINES CAMISITAS, CORBATAS, GUANTES de cabritilla para señora y caballero FAJAS PARA SEÑORA Y NIÑA, a precios baratísimos

LACALZADA

Sagasta, 25, y M. de San Nicolás, 95 Sucursal: Gallara, 17, frente a Fortunato Redón Participaciones de Lotería de Navidad para mis clientes

El abogado don Félix Macua, en representación de don Honorio de la Iglesia Abad, ha interpuesto recurso ante el Tribunal provincial de lo Contencioso contra acuerdo del Ayuntamiento de Quel, sobre nombramiento de Inspector municipal veterinario.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA 8 DE 11 a 1 Todos los síntomas del catarro se mejoran y la tos cesa, con "PASTILLAS CRESPO" Ptas. 2'10 caja.

Andrés Nájera Fernández, de 32 años, denunció en la Comisaría de Vigilancia de que en la madrugada de ayer, a dos kilómetros de Ventosa, en el término conocido por "Monte de San Antón", una camioneta, cuya matrícula y características no pudo comprobar por desaparecer velozmente, atropelló a un macho de su propiedad, inutilizándolo y que éste al caerse le produjo una lesión en una pierna, de la que fué asistido en la Casa de Socorro. La denuncia fué tramitada al Juzgado.

LOS PRODUCTOS de BELLEZA

de ELIZABETH ARDEN se venden en el Depósito CASA AMALRIC CALLE REPUBLICA (Portales, 104 y 106)

La Guardia civil del pueblo de los Ríos de Tobía comunica a este Gobierno civil que, aproximadamente a las once y media de la mañana, del pasado miércoles, se escucharon desde la casa-cuartel voces demandando auxilio que procedían del punto denominado "Peña la tejera".

Personada la fuerza en el citado lugar, se encontró accidentado al joven Santiago Uruñuela Frías, soltero, de 24 años de edad y vecino de Beldos, que estaba tendido sin dar señales de vida y a su lado un hermanito suyo llamado Claudio y su convaleciente don Vicente Fraile, que acudieron presuroso a los gritos y ambos realizaron esfuerzos por volverle a la vida. Con toda precipitación fué avisado el médico titular no dejando de prestar al enfermo los auxilios de urgencia que cesaron cuando el facultativo certificó su fallecimiento.

Personado el Juzgado municipal y ante el testimonio del médico se ordenó el levantamiento del cadáver. El fallecimiento que al parecer sobrevino a consecuencia de un colapso ha causado mucho sentimiento por ser muchos los afectos con que contaba el finado.

La película formidable, maravillosa

La amargura del general Yen Argumento enigmático; inquietante, fantástico... sugestivo. Gran realización de Nils Asther y Bárbara Stanwick.

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19, 2.º 10 a 1 y 3 a 1 GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS TELEFONO 1733

Por la Guardia civil de la Comandancia de Logroño han sido denunciados los convecinos Manuel Izco, Vicente Soler y Roque Soler, sorprendidos en el término de "El Campillo" infringiendo el artículo 20 de la ley de Caza. La denuncia pasó al Juzgado municipal con los tres jilgueros y tréjulas que les fueron ocupados.

BANCO CENTRAL

OPERACIONES DE AHORRO Imposiciones en libreta 3 1/2 % Idem a doce o más meses 4 %

dr. muela cirugía general

marqués de murrieta, 5, 1.º

En la Comisaría de Vigilancia, por una pareja de Asalto y a petición de José Cenzano Merino, de 20 años, fué presentado Carmelo Fernández Ezquerro, de 28 años, a quien denunció por malos tratos de obra, habiéndole producido una contusión en el labio superior. Se dió cuenta al Juzgado.

M. Antoñana

GRABADOS SELLOS DE CAUCHO Y METAL PLACAS ESMALTADAS, BISUTERIA Y CUBIERTOS DE MESA Bretón Herreros, 6 (frente al Sulo)

D. AZPEITIA

GENERAL CIRUJIA 11 de Junio, 9, pral. dcha. Tel. 17-56

Por la Guardia civil del puesto de Corera ha sido denunciado ante el Juzgado de Ocaña el vecino de Santa Lucía, Cándido Sáenz Guerra por la fracción de la ley de Caza. Le fué ocupada una escopeta de fuego central de un cañón.

CALORIFEROS DE GOMA

Vea la exposición en la FARMACIA LANZAGORTA

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ Miguel Villanueva, número 4, (Delicias) Especialidad en camas con somier NUMANCIA

Ayer al mediodía se declaró un incendio en las oficinas del Banco Central, establecido en el Muro de la Mata. El fuego, que comenzó en las tuberías de la calefacción, fué sofocado rápidamente por el retén de bomberos que acudió con la autobomba.

Café-Bar ARCO IRIS

SERVICIO ESMERADO Café Expres y licores de marca. Servido por elegantes señoritas

En la Casa de Socorro fué asistida ayer la niña de dos años, Estar Nájera Utrilla, de quemaduras de primer y segundo grado en ambos muslos, por caída en el brasero, pronóstico leve.

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA Oculista de las Clínicas de París. Consulta días laborables, de diez a una Villa Carmen CALAHORRA

CHARLA EMOCIONADA

de amor, tristeza, ensueño y desencanto, es la del poeta logroñés Callandito en "Relámpagos", 3'50 pesetas en Imprenta Moderna.

Doctor Arenzana Santos

Especialista en enfermedades de la Infancia. Por salir en viaje profesional para Madrid, queda cerrada la consulta.

ECOS DE HARO

3 de noviembre.

EL PARO OBRERO.—Hasta la fecha continúa en igual estado la situación del paro obrero. Es decir, el Ayuntamiento se ratifica en su acuerdo de ocupar 60 obreros diarios alternando cada dos días con el jornal de cinco pesetas y seis horas de jornada, y los obreros por el contrario han sostenido el que sean ocupados 150 obreros alternando cada tres días, con el jornal y horario antes indicado.

El concretar en 150 obreros, obedece a su creencia de que son aproximadamente 300 los obreros en paro forzoso y sus deseos son que cada uno de ellos perciba como mínimo un jornal de 15 pesetas semanales.

Anoche, desde las ocho hasta las diez, se celebraron en la Alcaldía reuniones con los patronos alparagateros, tratando ampliamente de la crisis de trabajo, a quienes el alcalde accidental señor Aragón y más tarde el propietario señor Lacuesta, rogaron visen la posibilidad de proporcionar trabajos a sus obreros. Por su parte el representante de don Fermín Díaz, prometió dar trabajo a sus 53 obreros desde el día de hoy, por lo menos tres o cuatro días semanales. El señor Eruñuz también comenzará a dar trabajo desde el lunes y las señoras Hijos de Castro López prometen estudiar su situación y, si les fuera posible, atender el ruego de las autoridades.

También nos consta que don Julián Aguirre se propone a partir del próximo lunes aumentar la plantilla de sus obreros para el quemado de oruja en su fábrica, con lo cual podrán colocarse otros 30 obreros aproximadamente.

El señor alcalde, ha continuado sus gestiones en la mañana de hoy, para lograr una mayor disminución de obreros en paro, y al efecto ha celebrado una entrevista en su despacho, con el presidente de la Comunidad de Labradores y los señores R. López de Heredia, Bodegas Bilbaínas y don Felipe Ortiz.

El primero ha prometido publicar un edicto, rogando a todos los agricultores afiliados a la Comunidad procuren ocupar a obreros en los trabajos de sus fincas, en lugar de chicos y mujeres, y al mismo tiempo procuren tomar mayor número de trabajadores; el segundo, o sea el señor Heredia, está terminando las labores de siembra, y como es el primer interesado en que sus fincas sean laboradas con la mayor perfección, irá tomando paulatinamente y por orden de antigüedad a los obreros que tenía despedidos y en cuanto a Bodegas Bilbaínas y don Felipe Ortiz, han expresado la imposibilidad en que se encuentran de aumentar su plantilla, pues la tienen muy recargada.

Esta tarde se han vuelto a reunir los parados en la Casa del Pueblo, y según hemos podido averiguar a última hora, parece ser que a partir del próximo lunes se proponen trabajar para el Ayuntamiento, aceptando la colocación de 60 obreros diarios, si bien con la condición de que en las metas se coloque un determinado número de suplentes, para que en caso de faltar al trabajo algunos de la brigada se complete esta con los necesarios suplentes.

CEDULAS PERSONALES.—Hoy se ha publicado un bando por el Ayuntamiento, haciendo saber al vecindario, que a partir del día de mañana y durante las horas de nueve a once de la mañana y de tres a cinco de la tarde se expedirán en las oficinas de la Administración de Arbitrios las cédulas personales del corriente ejercicio. El plazo voluntario de expedición de tales documentos será de un mes.

DEFUNCION.—Nuestro querido amigo don Eloy González, industrial carrero de la plaza, pasa por el dolor de haber perdido a su querido padre, don Miguel, que falleció ayer a la avanzada edad de 71 años.

En poco tiempo, la desgracia se ha ensañado con nuestro apenado amigo, que ha visto desaparecer a sus padres y hermano Fernando, el último de los cuales falleció en el Hospital Provincial de Logroño, después de ser sometido a una operación quirúrgica. Esta tarde, a las tres y media, ha tenido lugar la conducción de su cadáver al cementerio, con un lucido acompañamiento, demostración de las simpatías que goza la familia doliente en la ciudad.

Desecan en paz el finado don Miguel y reciban sus hijos y resto de tan apreciable familia nuestro sincero pésame.

CINE.—Esta noche, se pasará por la pantalla del Teatro Bretón, la producción cinematográfica sonora de la Hispano Fox, que lleva por título "Conducta Desordenada".

El domingo se proyectará la película cantada, hablada y bailada en español "Una morena y una rubia", que nos ha asegurado es muy interesante.

LOS CURSILLISTAS DE ENOLOGÍA Y VITICULTURA.—Durante la tarde de ayer y el día de hoy han permanecido en nuestra ciudad los alumnos del cursillo de la Estación Ampeológica de Madrid, que están realizando por la provincia un viaje de estudios, los cuales llegaron ayer de Logroño.

Han visitado diversas bodegas y otros Centros en los cuales han recibido toda clase de atenciones, por lo que los cursillistas han marchado verdaderamente encantados.

RIOJA ALTA

ANGUCIANA, 30

Hace unos días, y de muerte súbita, falleció a las cuatro de la mañana, en el Barrio de Orea, de esta villa, el conseqente republicano y ex concejal, Teodoro Barrio Gutiérrez, el cual estuvo de interventor de Mesa en las últimas elecciones, tomando parte en las deliberaciones. Había sido presidente del Círculo Obrero Agrícola, donde era muy apreciado.

Al entierro acudió todo el pueblo, sin distinción de clases, sobresaliendo el elemento obrero, con el orden y compostura que se celebran en esta localidad.

A su viuda e hijos mi cordial pésame.

La joven señorita Begoña Arriacho Alday, que con sus padres pasa en esta una temporada en casa del señor Izquierdo, celebró el día 28 su fiesta onomástica, recibiendo muchas felicitaciones y pasando un día de primera, siendo obsequiada como se merece con exquisito gusto. Una enhorabuena más, señorita Bego.

Ayer visitó las escuelas de esta localidad el señor inspector de esta zona, don Anselmo Rodríguez, de gratas referencias, pues estuvo en Victoria de inspector, y su querido padre estuvo de maestro en uno de los pueblos de esta provincia, por lo cual disfruta de muchas simpatías.

Salió muy complacido de la visita girada.—Izquierdo.

RODEZNO, 29

EL TIEMPO Y EL CAMPO.—Después de unos días soleados, el domingo amanecimos blancos con una capa de nieve que durante el día desapareció. Esto no obstante, los cafés y el baile se vieron muy animados. Al día siguiente, después de una helada regular, empezó a nevar de nuevo, sin haber cuajado, dejándose sentir un frío intenso que todos aprovechamos para estar en las cocinas y otros sitios, donde la estancia se hace más grata.

Los agricultores se encuentran en la saca y entrega de la remolacha, quejándose del poco rendimiento de dicha raíz, en comparación con otros años, y también en la poda de las viñas.

ENFERMO.—Se encuentra algo mejorado de la dolencia que hace

días le retiene en cama, nuestro parroco don Jesús Cobo. Mucho celebraremos a pronto y total restablecimiento a tan virtuoso sacerdote, que con tantas simpatías cuenta entre sus feligreses.

VIAJERA.—Después de pasar dos días con sus hermanos, los maestros de esta villa, regresó a Yesa (Navarra), la también maestra de dicha localidad, y bellísima señorita Teresa Elizondo, a la que deseamos feliz viaje.—El corresponsal.

Santo Domingo

29 de noviembre

Solemne y concurridísimo fué el entierro de la Hermana de la Caridad sor Concepción Peraita, al que acudieron varias compañías de Haro, de cuya ciudad vino también don Julio Antolí y el inventor del ferrocarril señor Martínez.

Precedían al féretro un centenar de niñas de las escuelas que dirigen las Hermanas de la Caridad y los asilados del Hospital. Sobre el blanco féretro iba alba corona de flores y la rizada palma símbolo de la virginidad. Tiraban de las cintas dos monjitas franciscanas, una de las cuales era la calcaense sor Carmen Roig Ferrer, y de las otras dos cintas, una Hermana de la Caridad de este Hospital y otra del de Haro.

Presidían el duelo Hijas de San Vicente de Paul y la Junta de Beneficencia, oficialmente representada por el alcalde don Wenceslao Ollero; primer teniente de alcalde don Serapio Ortega; el superintendente de mes don Tomás Pineda y el secretario de la Junta. El entierro fué de los de mayor solemnidad, asistiendo las señoras y señoritas de la Asociación de la Milagrosa, el cabildo, comisiones de ambos Colegios de Misioneros y la ciudad entera de todas las ideologías y clases sociales, viendo entre éstos a muchos que recordaban la virtud y santidad de la Hermana fallecida, que ha estado al servicio del Hospital durante más de cincuenta años.

La asistencia al entierro y las visitas a las Hermanas de la Caridad pueden servir de lenitivo en su sentimiento, que con ellas, de corazón comparto.

Ha fallecido la joven doña Concepción Metola, a la que el doctor Caspedal tuvo que practicar una importante operación quirúrgica. Por la juventud de la fallecida y circunstancias de la desgracia, ha sido generalmente sentida.

En mi crónica sobre inauguración de la cantina escolar, omití, involuntariamente, el que don Abdón Sáenz, director de la Sucursal del Banco de Vizcaya, correctísimo y afable como siempre, había contestado por carta, agradeciendo la invitación y haciendo votos por la prosperidad de la Institución y razonando la causa que le impedía asistir al acto.

Celebró ayer su fiesta onomástica don Saturrini Gómez, dueño del Hotel Comercio, al que acompañaron varios amigos reunidos en su comedor, saboreando exquisitos dulces, café y licores y ricos habanos.

El amigo Saturrini no ha olvidado su costumbre de años anteriores, sino que la ha cumplido más espléndidamente si cabe, sirviendo a los pobres del Hospital de ambos sexos una comida extraordinaria y abundante y dándoles socorros en metálico, por cuyo acto y cumpleaños felicitamos al amigo.

El personal para la recepción de la remolacha en la actual campaña Don Máximo Cejador, receptor; Basilio Bustillo, ayudante del receptor; Ramón Uribebarren, escribiente; Teodoro Obieta, escribiente; Luis Oliver, pesador; Marcelino Labanda, vigilante de día, y Pedro Monje, vigilante de noche.

ESTUFAS de todas las clases, una columna de hierro, una balsa de barro con un platillo y escaleras grandes, vende José Sáenz, Herrerías, núm. 7.

Notas militares

REVISTA DE COMISARIO.—La correspondiente al mes actual se pasará hoy según el siguiente horario: Aviación, a las nueve; regimiento de Infantería número 24, a las diez; regimiento de Artillería, a las once; Hospital Militar, a las doce, y transeúntes, a las doce y media.

Los que hayan de pasarla por justificante lo entregarán en la Secretaría de la Comandancia militar de diez y media a doce, recogiéndolos a las doce y media para presentarlos al comisario militar.

ASISTENCIA MEDICA.—En el mes actual estará encargado de la asistencia del personal militar de esta guarnición que no tienen su destino en los regimientos, el capitán médico del 24 don Gaspar Soto, que vive en República, 92.

A COBRAR.—El personal que cobra sus haberes por la Habilitación Militar de esta plaza, lo efectuará hoy, de once y media a una.

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO.—Se ha resuelto que el personal ingresado en el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que desee acogerse a los beneficios de derechos pasivos máximos que concede el vigente Estatuto de Clases pasivas, a pesar de no haberlo solicitado en tiempo oportuno, pueda hacerlo con arreglo a lo que dispone el orden de 17 de marzo de 1931 (O. O. número 64), cumpliendo todos los requisitos que en la misma se mencionan.

PARA EL INGRESO EN LAS ACADEMIAS.—En el fin de facilitar que los militares aspirantes a ingreso en las Academias Militares, comprendidos en el apartado a) de la regla primera de la norma segunda de la orden circular de 5 de septiembre último (D. O. número 208) puedan seguir los cursos correspondientes a las asignaturas de Análisis matemático, Geometría, Trigonometría y Química experimental, cuya aprobación en una Universidad se exige para tomar parte en las convocatorias para ingreso en aquéllas; el Ministerio de la Guerra ha resuelto facultar a los generales de las divisiones orgánicas, comandantes militares de Baleares y Canarias y jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos para que, previa solicitud de los interesados y justificación en cada caso, puedan conceder y disponer la agregación de ellos a otros Cuerpos o Unidades de la misma Arma o Cuerpo, o en su defecto, a una de otro distinto, de los que tengan su residencia en la localidad que cuente con Universidad y Facultad, en la cual se dé la enseñanza de las referidas asignaturas por el tiempo que duren los cursos correspondientes a ellas, comprendido el de exámenes consecutivos a las mismas, siempre y cuando para hacer los referidos estudios tengan necesidad de ausentarse del punto de su destino, debiendo los nombrados generales, en caso de no existir en el territorio que guarnecean las fuerzas de su mando, el Centro Universitario en el cual los aspirantes deseen obtener la aprobación de dichas asignaturas, interesar de este Departamento, a los referidos fines, la agregación de los mismos a Cuerpo o Unidad de otra división que radique en población, que cuente con el Centro oficial de enseñanza indicado, acompañando a su propuesta la solicitud y justificantes de que antes queda hecha mención y bien entendido que los interesados deberán acreditar, en cualquier momento que se les pida, el hecho de hallarse matriculados en las facultades universitarias correspondientes, precisamente en las asignaturas expresadas, así como la asistencia a las respectivas clases, entendiéndose que dicha asistencia a ellas estará siempre subordinada a los servicios militares que deban desempeñar y cumplir durante su permanencia en filas, sin perjuicio de que los respectivos jefes de Cuerpo otorguen en cuanto las necesidades del servicio lo consentan, las facilidades convenientes, compatibles con el servicio militar, para que los interesados puedan realizar sus estudios con aprovechamiento.

IMPUESTO DE UTILIDADES.—Visita la instancia promovida por un es-

cribiente de primera clase del Cuerpo de Oficiales Militares del Ejército, solicitando se le hagan extensivos los beneficios de exención de tributar por el impuesto de utilidades, que dispone la orden circular de 3 de junio del año próximo pasado (C. L. número 815) y teniendo en cuenta que los escribientes del referido Cuerpo tienen concedida la asimilación de subteniente, el Ministerio ha resuelto acceder a la petición mencionada, disponiendo, a la vez, se dé carácter general a esta disposición para todo el personal que goce de la indicada asimilación comprendidos en el citado decreto de 28 de febrero último, y que el recurrente y a todos los que se hallen en igual caso le sean devueltas las cantidades descontadas por aquel concepto a partir de 1 de marzo próximo pasado.

GUARDIA CIVIL.—Se ha dispuesto lo que sigue:

1.º Los cabos de la Guardia civil, así como los de cornetas y trompetas, no acogidos a la escala general, que hubieran obtenido u obtengan dicho empleo y cuenten con seis años de servicio militar efectivo, día por día, no podrán ser privados de empleo más que en los casos prevenidos en el decreto de 23 de diciembre de 1930.

2.º Los arrestos que les fueran impuestos, cualquiera que sea el tiempo de servicio que lleven, los sufrirán en locales separados de los de las restantes clases de tropa.

3.º Una vez cumplidos por dichos cabos los seis años de servicio, no es necesario que renueven sus compromisos de reenganche, y por tanto, al cumplir los mencionados cabos el referido tiempo de servicio fijado, se considerará que tácitamente contraen compromiso indefinido en el Cuerpo, a no ser que expresamente deseen rescindir como los guardias o soliciten su retiro cuando lo deseen, con arreglo a sus años de servicios.

DEL MAGISTERIO

AVISO A LOS CURSILLISTAS DEL SEGUNDO TRIBUNAL.—Las conferencias que habían de darse en la Escuela Graduada aneja a la Normal del Magisterio se celebrarán a la misma hora, en la Escuela Normal del Magisterio.

EXPEDIENTE CURSADO.—Por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, ha sido cursado a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas el expediente de pensión de doña Eloisa Ruiz Lacusan, huérfana de la maestra jubilada doña María del Carmen Lacusan.

LA GRATIFICACION DE ADULTOS.—La Directiva de la Asociación de Maestros de Madrid, visitó el día 28 del finado mes de noviembre, el Ministerio de Instrucción Pública, señor Barón, para hablarse acerca de lo que sucede respecto de las gratificaciones por clases de adultos.

El ministro prometió que este emolumento se pagará, habilitando inmediatamente un crédito especial.

ASAMBLEA DE NORMALISTAS.—Se han reunido en Madrid representantes de los normalistas del grado profesional de veintitrés provincias.

Una comisión estuvo en el Ministerio visitando a las autoridades, a las cuales les entregaron las conclusiones de la Asamblea, entre las que figuran las peticiones siguientes:

Primera. Que sea derogado el Reglamento de Escuelas Normales en aquella parte que modifica el decreto que establece el grado profesional del Magisterio y señala el sueldo de entrada de 4.000 pesetas.

Segunda. Que al terminar sus estudios sean, por consiguiente, colocados en el escalafón al final de la categoría de dicho sueldo;

Tercera. Que no se exija el año de prácticas, sino que al destinarse a una escuela se haga ya con carácter definitivo, esto es, en propiedad.

J. M. DE SALINAS

ELECTROCARDIOGRAFO ENFERMEDADES DEL CORAZON Vara de Rey, 18. Teléfono, 1675.

Región del Alhama

CERVERA, 29

EL COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.—NOTICIAS.—El Centro docente tan deseado por Cervera y los pueblos que lo rodean, es ya una realidad tangible. Ya han hecho en él los exámenes de ingreso los escolares, que seguidamente emprendrán el Bachillerato. ¡Una matrícula crecida, un Profesorado joven, inteligente y activísimo y una región virgen a la cultura que se desperzega para adquirirla, merced a la labor culta de la República! He ahí el prólogo de una labor colosal.

Es de esperar, de esperar con fundamento, que la sesentena de alumnos que empiezan su vida de instrucción, se duplique y aun triplique en el curso próximo. Es de creer fundamentadamente, que llegue al centenar en los exámenes ordinarios de junio. Porque las facilidades que Cervera proporciona, son un oasis de la cultura en el rincón más dejado antes de la mano del Estado; porque la cordialidad racial tiene un motivo de anudarse; porque está en juego la obra de unos profesores, entregados con la máxima abnegación a su misión salvadora; porque el espíritu de instrucción, el ansia de preparar a los futuros hombres con el único valor de lucha, está ya en la mente de todo padre que sepa serio, cualquiera que sea su condición.

Los exámenes de ingreso habieron de verificarse ante los señores don Benigno Marroyo, don Calixto Terés y don Joaquín María Agra Cardoso. Del Instituto de Logroño los dos primeros y director del Colegio el tercero. Constituyese así el Tribunal, por no haberse reintegrado a sus puestos, debido a imposibilidades del momento, los titulares del Colegio.

Las consecuencias de la prueba han sido altamente satisfactorias, y aprovechamos la ocasión para felicitar a los alumnos y a sus familias por el éxito.

Felicitarlos, y excitarlos en la perseverancia. Y pecaríamos de ingratos si no llevásemos nuestro parabién al celosísimo director don Joaquín María Agra, actividad y prestación realmente modelo, y a los señores don Francisco Villena Villalain, don Manuel Soto Rodríguez, don Antonio Fernández Curro, ya en sus disciplinas de Lengua y Literatura Española, Lengua Latina y Preceptiva Literaria; Geografía e Historia; Física y Química y Ciencias Naturales, y Dibujo, respectivamente.

En estos días completarán el curso los titulares de Francés y Matemáticas, estando ya nombrado para esta Sección, el cultísimo y probado profesor, nuestro amigo don Ramón Madroñero.

Siente nuestra pluma una verdadera alegría al consignar la noticia, sobre el Colegio de Segunda Enseñanza; tanto, que juzgamos el momento digno de señalarse con claridad y con oro.

—La obra de beneficios al comarca, desplegada por el Concejo, que preside el dinámico y digno alcalde don Tirso Rubio, es asombrosa.

Carretera a Valdeguriñ y puente y camino a Cabretón, ensueño al parecer, escollo siempre que se interese su construcción, hoy realidad tangible.

Cementerios en Valverde y Cabretón.

Escuelas magníficas en Rincón de Oliveros.

Arreglo de calles en el casco de la villa; y seguido, fuente lavaderos ¿qué más?

Diganlo, no los que se sienten enfermos cuando ven el bien en marcha; no los eternos murmuradores que piensan con el hígado; no los que piensan con el estómago; diganlo los hombres de corazón.

¿Cabe más? Nosotros vimos muy difícil dada la potencialidad de Cervera, que quepa. Pero como hombres de corazón, respondemos que es bastante; y más: que sabemos que ha de hacerse honradamente cuanto quepa, si algo más cabe.—Corresponsal.

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 99

El Hijo del Diablo

Por PAUL FEVAE

(Editada por la Casa Sonena)

Corrió Hipólito hacia él, y le cogió por el brazo.

—¡Oye! ¿te has vuelto sordo, Juanello?

Detúvose éste sorprendido, y levantó los ojos.

Al pronto no reconoció a su compañero de infancia, y la duda que se retrataba en su rostro hizo sonreír a Hipólito con evidente compasión.

—¿Con que, no me conoces, Juanello?—dijo en tono protector, y arreglando el descompuesto lazo de su corbata.—Ya se ve: ¡ha crecido un tanto! y luego, no creas que me molestes tus dudas; porque forzoso es convenir en que mis maneras son ahora más elegantes: mis modales más nobles, mis... pero, ¡oh, no; no soy por esto orgulloso, amigo mío; y en prueba, aprésta estos cinco.

Animábase por un instante la fisonomía de Juan, cubierta un momento antes con un velo de tristeza.

En otro tiempo él e Hipólito habían sido muy amigos.

—¡Os veo rodeado de tanto lujo!... murmuró el pobre tocador de organello:—no es, pues, extraño que haya pasado por junto a vos sin conoceros.

El querido de Batlleur acarició sus estrechos guantes y dijo:

—Ya, ya me lo explico. Examinele Juan de pies a cabeza con una mirada.

—En seguida—añadió, lanzando un profundo suspiro:—cuando nos conocimos Hipólito éramos muy felices.

—¿Te encuentras mal en el mundo? querido amigo: pues mira, yo no.

—¡Ya se ve—repuso Juan,—lo que para unos es una felicidad, para otros es una desgracia. Cualquiera diría que os habéis hecho rico, Hipólito.

—¡Oh!—exclamó éste,—rico del todo, no; pero casi estoy a mi gusto.

—¿Estaréis empleado?

—¡Oh! con un buen empleo... pero dime, chico, ¿de dónde diablos sales para ignorar lo que sabe todo el mundo?

—¿Y qué es lo que ignora?

—¡Ay! ¡es nada! que vivo con Mad. Batlleur.

—¡Ah!—exclamó Juan. Semejante exclamación ni expresaba asombro, ni desprecio; Juan Regnault era lo que se llama un buen muchacho; no tenía sino buenos sentimientos: el honor que perfectamente comprendía a pesar de ignorarlo, de todo punto le hubiera fácilmente preservado contra cualquier hecho vergonzoso; pero si se veía el vicio en otra persona no le repugnaba ni le causaba sorpresa.

Juan Regnault era miembro de una de esas familias en que la honradez es la herencia, que de padres a hijos se transmite.

Una falta grave se había cometido en la casa de aquella honrada gente; falta de uno solo, que había sido expiada por toda la familia.

Pero los Regnault tenían vecinos. Juan estaba acostumbrado a oír desde su infancia las historias del

Temple, conocía profundamente los tráficos de aquellos habitantes, y no debía extrañar ver a un joven erudado con la ya madura Mad. Batlleur, como tampoco el ver a una joven en relaciones con un hombre de cincuenta años.

Pero Juan habría muerto antes que degradarse hasta tal punto...

—Ese es mi empleo—prosiguió Hipólito, acelerando el movimiento giratorio de su bastón:—comer, beber, dormir bien, vestir más que regular... asistir de vez en cuando al teatro, bailar cuando hay gana, y no hacer nada.

Mientras esto decía, miraba a Juan para ver si conseguía fascinarle.

Juan, distraído por un instante, había vuelto a caer en su habitual tristeza.

—¿Qué decis a eso?—le preguntó Hipólito bruscamente. ¿Verdad que te admiras? ¡eh! ¡muchacho?

Juan no respondió. Hipólito le cogió del brazo y le condujo hasta debajo de un verberero.

—¿Qué mudado estás, amigo!—prorrumpió Hipólito con acento de verdadero interés. Estás pálido como un cadáver; y tienes los ojos hundidos... ¿Estás enfermo?

Juan hizo una señal negativa.

—Vamos estás enamorado—prosiguió el elegante del Temple.—Vosotros los cándidos jovencillos que no conocéis el mundo, os enamoráis como unos brutos, en medio del siglo XIX. ¡Habrás visto necesidad mayor!... Habla, ¿no es verdad que lo he adivinado? ¡Dime!

Juan movió nuevamente la cabeza. Hipólito, es que no estás por cierto muy hablador... ¡Vamos, querido; desahógate un poco con un amigo;

¡quien sabe!... tal vez podré sacarte de apuros... cosas más extrañas se han visto.

En vez de contestar, Juan se cubrió el rostro con las manos.

—¡Nada!... murmuró el joven;—¿pero qué tienes? ¿qué es eso?—añadió sobresaltado.

El pecho de Juan exhaló un sollozo; sus dos manos se desplomaron, y entonces vistió Hipólito su rostro inundado de lágrimas.

Este dolor mudo le conmovió más vivamente de lo que hubiera podido esperar, y permaneció en silencio sin hallar palabras que dirigirle.

Juan fué el primero en romper el silencio.

Sallieron pensosamente de entre sus labios algunas entrecortadas palabras: Hipólito le escuchaba con interés.

Refirió su triste historia: la escapez de recursos de su casa; el peligro que a la anciana Regnault amenazaba y la imposibilidad en que se veía de pagar a su acreedor.

Conforme hablaba, las facciones insulsas y toscas del "dandy" de baja ralea adquirían una expresión de creciente interés: su fisonomía, en que constantemente se retrataba la más crasa indiferencia, llegó a revelar profundas emociones.

—¡Es posible!... murmuró de vez en cuando:—¡hacer tanto daño a una familia honrada!

Cuando Juan hubo concluido, hizo Hipólito un gesto de cólera.

—Y ese pícaro tabernero es quien tiene la culpa de todo—exclamó. Si lo hubiera sabido, llevéme el diablo, si hubiera él visto mis veinticinco sueldos. En cuanto al caballero de que has hablado, me parece que debe ser un valiente pícaro... porque

ella es anciana... no es cierto que Mad. Regnault es muy anciana, Juanito.

—¡Oh! ¡sí, muy anciana!... la cárcel le va a matar.

—En cuanto a eso, te engañas amigo: la cárcel no se come a nadie. Tú no sabes qué buenos ratos se pasan en Clichy.

—¡Ah!... no está ella en eso. ¡Dios mío!... ¡pobre abuelita mía!... Hipólito registró los dos bolsillos de su chaleco, y sacó dos monedas de treinta sueldos.

—También puedo ofrecerte mi cadena—continuó señalando esta joya que era magnífica en apariencia;—pero es de cobre...

Juan le tendió la mano, diciendo:—Gracias, mi pobre Hipólito; veo que tienes siempre un buen corazón, pero nada puedes hacer por mí.

—Poco a poco—replicó el joven;—queda todavía un franco para gastarlo en el fumadero; y mientras tanto puede ocurrirnos alguna idea.

—No tengo yo el corazón dispuesto para eso—murmuró Juan.

—Eso va en genos... En cuanto a mí, un vaso de cualquier cosa me hace más provecho que daño; pero ya que tú no quieres, meditemos aquí... Vamos a ver, ¿cuánto necesitarías?

—Con todos los gastos ascenderá lo que necesito a más de ochocientos francos.

—¡Cáspita! ¡ochocientos francos!—repitió Hipólito:—si yo pidiese a Josefina esa cantidad, me ponía ochocientos veces de patitas en la calle.

Después contempló sucesivamente su pantalón, su chaleco y su levita.

Juan se enterneció profundamente y apretó con efusión la mano del generoso Hipólito. Este prosiguió diciendo:

—Y no está en eso toda la dificultad; yo quisiera discurrir un medio que nos sacara de apuros; ¡pero me es imposible!... ¡por vida del...!

Permaneció silencioso por algunos minutos, enmarañando los priapados mechones de sus cabellos y mordiendo el puño de su bastón.

De repente se quitó el sombrero y dió un salto sobre las baldosas.

—¿No me has dicho que tienes un centenar de francos?—exclamó Hipólito con la misma alegría que si hubiese hallado una mina de oro.

—Ciento veinte francos—replicó Juan Regnault.

—¡Voto va!—exclamó Hipólito abrazando a su amigo lleno de entusiasmo.—eres más rico que Crespo... Nada nos hace falta ya... Con esos ciento veinte francos tenemos lo suficiente para retroños del tabernero Johann y para burlarnos de ese caballero que dice... ¡No hay que tener miedo a la cárcel! Todas las deudas quedarán pagadas; y lo que es más, nos quedarán algunos francos para almorzar mañana espléndidamente.

LXIII

EL DINERO DE LA ABUELA

Estas promesas se parecen mucho

HERNIADOS Y DEFECTUOSOS

Curación radical por los procedimientos MUÑOZ

CURACION GARANTIZADA DE LAS HERNIAS

El primer domingo de cada mes, visitará gratis a cuantos se presenten en el HOTEL COMERCIO, de LOGROÑO, el auxiliar del Doctor José Muñoz, médico de la Facultad de Medicina de Zaragoza. En vista del gran éxito alcanzado en la Rioja, y a petición de la numerosa clientela, me veo obligado a ampliar las horas de estancia en Logroño. Padres y madres que tenéis hijos con derivaciones de la columna vertebral y deformaciones de pies, piernas y todo cuanto concierne a este ramo, no dejéis de acudir el domingo al HOTEL COMERCIO; pues os garantizo que en poco tiempo estaréis perfectos. Si queréis crecer varios centímetros, también por el sistema Muñoz, creceréis.

El domingo, día 3 de diciembre, en el HOTEL COMERCIO, de LOGROÑO. Horas: de 9 a 1 de la mañana, y de 4 a 8 de la tarde.

EN ZARAGOZA: GABINETE Y TALLERES, PIGNATELLI, 83

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO.	
SUCURSAL EN CALAHORRA	
COTIZACION DEL DIA 30	
Interior 4 por 100	63'20
Amortizable 5 por 100	87'50
Amortizable 4 por 100	89'00
Exterior 4 por 100	81'25
Acciones Banco de España	533'00
Id. Banco Español R. Plata	60'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos	196'50
Id. Ferrocarriles Norte	232'00
Id. Ferrocarriles Alcantares	208'00
Cédulas hipotecarias 6 0/0	102'00
Francos cheque	48'15
Libras	40'65
Dólares	7'87

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizables. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Ciro, Negociaciones, etc.

Nuevo Frontón

A quitar el frío al frontón "La Campa". Para pasar un rato agradable, a jugar al frontón "La Campa". Para divertirse y gastar poco dinero, al frontón "La Campa". Siendo gratis la entrada y no paga más que el que suda en la cancha. No dejen de visitarlo y se convencerán.

SE DESHA VENDER un local, propio para talleres o almacén, en buenas condiciones para edificar, en la calle del General Zurbano, Informes, Eusebio Sanabria, Maestra de Obras, Avenida de Colón, 65.

SE VENDE UNA VACA con cría, de quince días de parida, que dá 12 litros de leche; es primer parto. Tratar con Secundino González, en Mendavia.

PISOS. Se arriendan primero y tercero, con calefacción y cuarto de baño. Razón, Vara de Rey, 26, E. Cervecería.

CEMENTO MARCA "CANGREJO", y ABONOS de todas clases. Venta por vagones y partidas. Casa SAMANIEGO, Rincón de Soto.

CARRO DE VARAS para dos caballerías, de 3.000 a 3.500 kilos y una galera, en buen uso, se vende. Tratar con Felipe Jalón, en Viguera.

SE VENDEN VACAS LECHERAS, una en días de parir y otra preñada de cuatro meses, y dos novillas de un año. También se ofrece un macho de ocho años a toda prueba. Para tratar, con Antonio Solozábal, en Tricio.

CHOPOS, En los Riosales (Pedrosa), se venden unos 125. Informarán Farmacia Villarreal, Marqués de Vallejo 19, Logroño.

PENSION FAMILIAR admitiría uno o dos huéspedes estables, en sitio muy céntrico, siendo bien atendidos. República, 12, 3.º (Portales).

OFICIAL PELUQUERO. Se ofrece bien impuesto y con buenas referencias, para dentro o fuera de la capital. Informarán Salmerón 19, quinto, Izquierda.

BANCOS y HERRAMIENTA DE CARPINTERIA, se desea comprar. Mayor, núm. 25. Tienda de calzador.

GRAMOFONO con bocina de madera y discos seminuevos, se vende. Razón Surtidor gasolina, Damborenea. VARA DE REY

SE NECESITA un Agente Ejecutivo para el cobro del reparto de utilidades. Informes el secretario del Ayuntamiento de Molinos, Andrés Cadarso.

HACEN FALTA CHICAS hayan estado en taller de modista o sastra. Razón en LA RIOJA.

SE ADMITEN PUPILOS para estar como en familia. Razón, General Espartero, 3, entresuelo, Izqda. Logroño.

RADIO-GRAMOLA, siete lámparas, en bonito mueble, vendiéndose baratísimo. Cervantes, 7, segundo.

CAMIONETA "BERLIET". Se vende en buen estado. Informarán, Herreñas, 37, Logroño.

CAMIONETA "Ford Moderna", en muy buen uso, para dos y media toneladas, se vende al contado, a plazos o a quita porte. Fábrica de Harinas de don Eliseo Sarasa. Logroño.

NODRIZAS

—Casada, de 26 años, leche de 2 meses, desea criar en su casa de Viana. Informes, Félix Matute, en dicha ciudad navarra.

—De 22 años, leche de dos días, desea criar en su casa. Informes don Adrián Martínez, en Badarán.

—Casada, de 26 años, leche de un mes, desea criar en su casa. Informes, don Manuel Navarro, médico en Alberite.

—Se ofrece para criar en su casa, con leche buena y abundante. Informes, Angel Amurrio, en Hormilla.

MODISTA

ANGELAS TAMAYO acaba de traer colecciones de modelos de noche y calle. Ofrece sus servicios en Transversal República Argentina, letra C, entrio. (detrás del Cine Olympia).

HUESPEDES. Casa particular, en el mejor sitio de Logroño; habitación amplia, con vistas a Portales. Admitiría uno o dos huéspedes para estar en familia. Pensión módica. Razón, LA RIOJA.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. LOGROÑO. Tel. 1996

CAMIONETA FURGON CHEVROLET 6 cilindros, bonita, 500 kilos, llevando 1.000 por tener las balistas reforzadas, en buen estado y barata, se vende. Informes, Manuel Castillo, en Najera.

ALMACEN DE MADERAS Y SERRERIA MECANICA

DE ANDRES VERA Libertad, 9 y 11. Teléfono 1440

VINOS DEFECTUOSOS. Se compran para la destilación. Jesús del Campo, en Cenicero.

SE VENDEN 20 OVEJAS VIEJAS con sus correspondientes corderos para el pique, a precios aceptables. Así mismo se venden 70 u 80 corderos, también precios aceptables. Para más datos dirigirse a José Ortega Marrodán en Tudellilla.

Subasta de chopos

El Ayuntamiento de esta villa ha acordado sacar a pública subasta, que se celebrará en la Casa Consistorial, el día 8 de diciembre a las diez horas, 143 chopos de su propiedad, sitos en la Alameda de "Chorillo", lindante a la carretera de Garray-Calahorra, bajo el tipo de tasación de 700 pesetas. El pliego de condiciones en Secretaría.

Santa Eulalia, 30 de noviembre de 1933.—Por A. del A., El secretario, Eduardo de la Fuente.

SE VENDEN CUBAS para vino. Informa, Martín Carriñanos, 14 de Abril, 17, 1.º HARO.

MAQUINA DE ESCRIBIR "Continental", en muy buen estado, se vende en buenas condiciones. Razón, Coloniales Iñigo, Logroño.

HERMOSO APARADOR de cocina, se vende seminuevo. Avenida de Colón, 24, primero, derecha.

VACA. Se vende una de segundo parto, en días de parir. Tratar con Tomás Ortuño, en Alberite.

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA. Se necesita un medio oficial que sepa cumplir con su obligación. Razón, Bretón de los Herreros, 30, entresuelo.

PRIMALES. Se venden cien chorros, de clase fina (gordos), la mayor parte negros. Tratar con don Justo Rivas, en Muro de Cameros.

VENDO SEIS TERNEROS, comiendo muy bien todos. Para verlos, Pl y Margall, 30.—Laureano Revuelta.

Vino de cosechero

Se vende vino al precio de 7'50 pesetas los 16 litros; 8 litros, 3'75 ídem; litro, 0'45 ídem; medio litro, 0'25. Para fuera, a 6'50 ptas. unidad. Nuestra propaganda, el género Prueben y se convencerán RUAVIEJA, NUM. 45. BODEGA

SE VENDEN 90 ovejas con sus corderos. Tratar con Juan Galliea, en Albelda de Iregua (Juncal).

CHICOS. Hacen falta en las carrocerías de V. Esteban. General Espartero, 17.

CHEVROLET

6 cilindros, 20 H. P., Cabriolet o Roaster, descapotable, con 6 ruedas, a toda prueba, baratismo, urge venta, o cambiaría por coche más pequeño. Razón, Suministros Industriales Delicias, 8. Teléfono 1328.

MAQUINA SINGER, seminueva, se vende. Informes, calle de República, 12, tercero.

PISO NUEVO, calefacción, cuarto baño, galería medio día, se arrienda. Razón, Zurbano, 24, Oficinas.

VENDO dos machos, uno cerrado, el otro al cerrar; de alzada cuatro dedos sobre la marca, a toda prueba; y un CARRO para 1.500 kilos. Informes, Juan Cruz Murillo, en Fuenmayor.

MESA ESCRITORIO, se vende. Cris-to, 16, Confitería.

SE VENDEN 6.000 BERZAS para pienso o cogollo. Razón, Jaime Vera, número 7, 1.º

Almacenes Julián Jover

Compro toda clase de automóviles, máquinas, talleres y fábricas paradas; hierros y metales viejos. Venta de piezas y materiales aprovechables. MURRIETA, 34 y 36. Teléfono 1059

TAPICERIA FUDIO

Especialidad en automóviles. Precios económicos. Sagasta, 29.

HERMOSO ALMACEN con patio, foso, con horno o sin él, y GARAGE; se arriendan en la Av. de Colón, D. Agencia Pozueta, M. Mata, 1. T. 1411

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, DE MARTIN SAN MARTIN TERRENOS VALBUENA, Tel. 1634 Detrás de Intendencia. Logroño. a

Taller de Peletería

Se hace, arregla y reforma toda clase de prendas de piel. Recibimos zorros para curtir y teñir. Nuevo domicilio, Once de Junio, 16, 1.º

Agua Riva los Baños (Torrecilla) Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta, Almacén de Víctor Oñate, Vara de Rey, 19. Teléfono, 1032.

INCUBADORAS Bukeye, vendo dos de 280 huevos cada una. MOTORES eléctricos trifásicos de 2 H. P. y 5 H. P. MOTOR de petróleo bruto de 5 H. P. CARROS giratorios para matadero. En Santo Domingo, Indalecio Criales. (a)

MECANOGRAFOS

Cintas para toda clase de máquinas de escribir y en todos los colores, garantizadas, a 2'75 pesetas. Abonos de 6 cintas 15 ptas. de 12 " 28 " Teléfono 1549. LUCAS CRESPO

EN SU BENEFICIO, por razones de precio y garantía, antes de amueblar su casa, visite "MUEBLES SEGURA" Exposición y venta, Mendizábal, 10. Teléfono 1728. Fábrica, Avenida Colón, 1. Teléfono 1727.

MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano

MONTERA, 16

VENDO CASITA en General Espartero, y huerta de recreo en Traseras Castillo Dolores. Allí informan, casa Veilla.

Coche Citroën

B. 14, 10 H. P. 4 plazas, bien calzado, se vende. Diríjase, en Logroño, a Federico Pérez Iñigo, y en Alcañico, a Francisco Merino.

"LA MUNDIAL" SEGUROS

Delegado: LEIS URBINA Carretera de Zaragoza. Castillo Dolores. LOGROÑO. mv

FABRICA DE BETUN. Vendo la marca El Cisne, con facilidades. Razón, Simeón Tejada.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER

Logroño.—Gallarza, 2, y Mercado, 26, (Portales) Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

COMPANIA DE SEGUROS "DU SOLEIL" "EL SOL"

INCENDIOS. — ACCIDENTES. — RESPONSABILIDAD CIVIL. AUTOMOVILES A TODO RIESGO. — SEGURO INDIVIDUAL. ACCIDENTES DEL TRABAJO. — SEGURO AGRICOLA. — SEGUROS CONTRA EL ROBO.

Subdirección de LOGROÑO
Nicolás Calvo Traspaderne
MIGUEL VILLANUEVA, 3.

Compañía Trasatlántica Vapores Correos Españoles

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de diciembre, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá de Barcelona el 20 de diciembre, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello (Iva.), Curacao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal.

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 16 de diciembre, para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escales intermedias.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEC DE LARA
Oficinas: Muro de la Mata, 7

VACAS. Vende tres; dos recién paridas y otra preñada de 4 meses. Nicolás Nalda, en Albelda, término de Bueyo.

SE VENDE casa-posada, con cuádras, pajares, huerta y bodega, en Cenicero. Contiene 3.000 metros aproximadamente todo edificado. Razón, en Cenicero, Lucas Vicente, y en Logroño, V. Ruiz, Herrerías, 43.

MOTOR gasolina 6-8 H. P., cuatro cilindros, completo, en orden de marcha, vendo en 300 pesetas, Domingo de Miguel, Zurbano, 9, Telno. 1767

SE VENDEN 50 ovejas con sus crías, 20 a parir en diciembre; 20 machos, 12 borregos y 10 carneros gordos. Igual se dan en partidas. Tratar con Anselmo Santos, en Murillo de Río Leza.

Trujales para aceite Reformas e instalaciones nuevas Pidan presupuestos gratis

MARRODAN Y REZOLA, S. L. Sucesores de Hijos de S. Marrodán

Teléfono 1105. - Apartado 2. - LOGROÑO

LA CASA DE LOS MONDONGOS

Famosa en Rioja por sus productos para matanzas, pimientos molidos de la vera dulce y agriñales; pimientos y candelas molidas, en elegantes latitas, desde 2 ptas. lata; arroz molido; pifones mondados; avellanas tostadas para morcillas; intestinos estrechos para chorizos, y gordos, para morcillas y salsichón; arroz bomba y calasparra

Sólo en Casa Piazuolo

Gallarza, 16. Teléfono 1420. Nota.—Cada año aumenta la clientela. Otra.—Lotería se ha traído el gordo 31.098, en participaciones de una peseta.

MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano

MONTERA, 16

VENDO CASITA en General Espartero, y huerta de recreo en Traseras Castillo Dolores. Allí informan, casa Veilla.

Coche Citroën

B. 14, 10 H. P. 4 plazas, bien calzado, se vende. Diríjase, en Logroño, a Federico Pérez Iñigo, y en Alcañico, a Francisco Merino.

"LA MUNDIAL" SEGUROS

Delegado: LEIS URBINA Carretera de Zaragoza. Castillo Dolores. LOGROÑO. mv

FABRICA DE BETUN. Vendo la marca El Cisne, con facilidades. Razón, Simeón Tejada.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER

Logroño.—Gallarza, 2, y Mercado, 26, (Portales) Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

PILOT UNIVERSAL

Onda normal y larga 200 a 2000m.

MAXIMA SELECTIVIDAD

con sus 3 condensadoras variables

Dispositivo de pick-up

Bombilla-pilote

CALIDAD SUPREMA "SUPER DRAGON"

8 válvulas, todas las ondas

De venta en LOGROÑO
JOSE MARIN
REPUBLICA, 41.

HUEVOS FRESCOS DE LA SIERRA

se venden baratos en Carnicerías, 15. Hay rotos por avería.

ATENCION

Sagasta, 9, 1.º. Peluquería de Señoras

Peluquero recién llegado de San Sebastián, ofrece sus servicios con los últimos modelos del peinado.

PRECIOS:

Permanente garantizada desde 10'00 ptas.

Ornamentación Marcel, desde 1'00

Id. al agua 3'00

Lavado de cabeza 1'00

Corte de pelo 0'75

Id. id. niños 0'50

Se hacen servicios a domicilio

No confundirse! Casa LA PAJARITA

Peluquería LERENA

de señoras y caballeros
LA FLOR DE LOGROÑO
Sita en el Espolón
Muro de la Mata, 10. Teléfono 1528

SE VENDEN 17 cabras con sus 17 chabritos. Tratar con Jesús Cordón, en Ausejo.

SE TRASPASA tienda de comestibles muy barata, por ausencia del dueño. Razón LA RIOJA.

SE VENDEN 4 vacas en días de parir, primero y segundo parto y dos recién paridas. También se venden o se cambian por carne, una yegua de 4 años, preñada; dos caballos de 8 años. Tratar con David Iribarria, en Alberite.

LA MECANICA INDUSTRIAL

Gral Espartero 22 LOGROÑO

Cilindros automáticos y corrientes
Hornos fijos y giratorios

LA MECANICA INDUSTRIAL

Gral Espartero 22 LOGROÑO

Cilindros automáticos y corrientes
Hornos fijos y giratorios

LA MECANICA INDUSTRIAL

Gral Espartero 22 LOGROÑO

Cilindros automáticos y corrientes
Hornos fijos y giratorios

LA MECANICA INDUSTRIAL

Gral Espartero 22 LOGROÑO

Cilindros automáticos y corrientes
Hornos fijos y giratorios

Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

TALLERES HIDRO JOVER

C. VILAMEDIANA LOGROÑO

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

HACIA LAS CORRIDAS DE SAN MATEO

Signe con general aceptación la firma de boletines aseguradores de un excelente programa de toros para las aún lejanas corridas de San Mateo. La aportación de aficionados y no aficionados, pero logroñeses todos, es tan completa que el éxito está asegurado.

A continuación publicamos la segunda lista de estas aportaciones:

Suma anterior, pesetas	11.000
Café de Los Dos Leones,	1.000
Café Habana,	1.000
Bar Hijelmo,	300
Don Alejandro Puevo,	200
" Celso Rubio,	200
Talleres Segura,	200
Don Jesús R. de Gopegui,	100
" Federico Salinas,	100
Orquesta Lasanta,	100
Don Julián Loyola,	100
" Angel García Benito,	100
Hijos de Merino,	100
Don Carmelo Segura,	100
" Servando Galilea,	100
" Luis Castellanos,	100
" Enrique Robledo,	100
" Manuel Durán,	100
" Manuel Barrio,	100
Señores Gil y Martínez,	100
Don Román Vallejo,	100
" Eloy Orive,	100
" Antonio Anta,	100
" Pedro Cabañas,	100
" Andrés Orozco,	100
" Florentino Iturbe,	100
" Emilio Orbananos,	100
" José Lacalzada,	100
Suma y sigue, pesetas,	16.000

DIEGO DE LOS REYES

Una bonita campaña novilleril, continuación de la aún más brillante realizada el año anterior, llevó a Diego de los Reyes a la alternativa cuando ya iba muy avanzada la temporada.

La suma de novilladas y corridas de toros, torreadas por este torero, dan el calificativo de buena, a la campaña de Diego de los Reyes, interrumpida a primeros de agosto en Huelva por la grave cornada que "tomó" en aquella plaza.

Después de 26 novilladas echadas fuera, la mayoría de ellas a satisfacción del público, Chicuelo, en sustitución de Domingo Ortega, le dió la alternativa el 16 de septiembre en Jerez de la Frontera, actuando de testigo Pepe Gallardo y perteneciendo el ganado a la "vetada" ganadería de doña Carmen de Federico.

Con esta corrida del "ascenso" ha intervenido Diego de los Reyes en las siguientes:

Septiembre.—16, Jerez; 17, Zalamea la Real; 21, Fregenal de la Sierra; 25, Córdoba.

Octubre.—1, Sevilla; 5, Lisboa. Y toro en ellas toros de Muruve, A. González, Nandín, Samuel Hermanos, Villamarta y Torres.

No creamos que en la temporada próxima haga grandes milagros este novel matador de toros.

Pero, allá él con sus actuales ilusiones y después con sus desesperantes desencuentros.

BERNARDO MUÑOZ

"Carnicerito de Málaga" Surgió a la palestra taurina el veterán "Carnicerito de Málaga"—matador de toros desde primero de agosto de 1920—cuando lo tenía la afición arrinconado en el reino del recuerdo o más bien del olvido—y su reaparición, como era natural, ni le ha producido grandes provechos ni en los aficionados ha causado la menor satisfacción.

En la intención llevaba las de perder o por lo menos las de no ganar. Y así ha sido. Cinco corridas, algunas de ellas de carácter mixto, "adornadas" con un "tropiezo de alguna importancia, ha sido la campaña de Bernardo Muñoz "Carnicerito de Málaga", al que, aconsejándole bien, hay que decirle que los años no pasan en balde y que al público lo que le gusta es la novedad.

Las ruinas, en todas sus manifestaciones, son del dominio de la historia, y Bernardo, más o menos menoritaria, no es otra cosa que eso, una ruina histórica.

Como datos para ella, detallamos su corta campaña actual, que fué la siguiente:

Agosto.—20, Barcelona; 27, Cádiz. Septiembre.—10, Marsella. Octubre.—8, Málaga; 29, Puerto de Santa María.

Estoqueó cuatro tardes toros de Domecq, y una de Camacho. Há sido mucho Domecq.

JESUS SOLORZANO

Apenas si ha sonado esta temporada el nombre de Jesús Solórzano.

La quinta tarde que se vestía de torero, lo hizo en Valencia, durante su renombrada feria, y un toro de Camacho, de los que se lidiaban aquella tarde, lo "motió" p'adentro y hasta ahora.

La importancia de aquella cogida no lo ha permitido volver en toda la temporada, en las plazas españolas. Ahora anda por México con la troupe Dominguito-Ortega y es fácil que con tal compañía pueda desquitarse de las corridas perdidas en España.

Todo, contando con que la suerte le sea propicia, pues a esta cornada "valenciana" de Chucho Solórzano,

hay que añadir la que "tomó" en la temporada invernal de su país, que también fué de importancia.

Lo toroado por Solórzano, ha sido: Mayo.—28, Barcelona. Junio.—11, Zaragoza; 25, Saint Servet.

Julio.—2, Palma de Mallorca; 30, Valencia.

En estos días y plazas, estoqueó reses de Cruz del Castillo, Buendía, Arturo Sánchez, Esteban Hernández y Camacho.

Una temporada perdida ha sido la de 1933 para Jesús Solórzano.

BARRERA, CONDENADO

En uno de sus viajes veraniegos por Francia, Vicente Barrera cometió un atropello automovilista, por el que fué procesado, supeditándose la vista de la causa, a que el valenciano terminara su campaña taurina.

Ya ha sido el "juicio" y en virtud de los considerandos y resultando consiguientes, Barrera ha sido condenado a 15 días de cárcel, 500 francos de multa por infracción del Código de carreteras y 2.500 francos de indemnización a los hijos menores de la víctima del atropello.

Aparte de la sanción, Vicente había solicitado anticipadamente abundante "tela" a la familia de la atropellada.

SIN SEGUNDA VUELTA

La elección taurina para designar la nueva Junta directiva de la Asociación de Matadores de toros y novillos, tuvo lugar en el día y forma señalados, y al parecer ha rebasado el 40 por 100 por cuanto los elegidos lo han sido con carácter definitivo. Así tenía que ser.

La "segunda vuelta" es rarísima en los toreros. Ni aún los de más fama la consiguen. Basta y sobra para premiarles su trabajo, con una vuelta. Pero ¿dos?

Bueno, la nueva Junta es la siguiente:

Presidente, Antonio Márquez. Vice, "El Estudiante". Secretario, Niño de la Palma. Vice, Miguel Palomino. Tesorero, Fernando Domínguez. Contador, Félix Colomo. Vocales, "Aldemaro", Rafael García y "Dominguito Chico".

Ha triunfado con esta designación la candidatura oficial. No sabemos si de derecha o de centro. De izquierda, de ninguna manera.

Los toreros nombrados no son toreros de "izquierda".

MIGUELIYO

La gripe.—Los catarros

CONSEJOS PARA EVITARLOS

La "influenza" o "gripe" no es una enfermedad que pueda tratarse a la ligera. En razón del carácter epidémico muy acusado que suele tomar, son muchas las personas que se preguntan por qué los médicos no la combaten con más energía. Se comprende mejor el problema señalando algunas de las dificultades que se presentan para llegar a positivos resultados.

Ya uno de los nombres de la enfermedad nos hace recordar que algunos médicos italianos del siglo XVII atribuían la influenza a una influencia de las estrellas. Y no nos encontramos hoy mucho más adelantados que los que en otros tiempos acusaban a una influencia maligna, colocada fuera del control humano, como causa de la afección.

La gripe no es una enfermedad moderna. Ya en 1493 y en 1557 vemos que a causa de ella los tribunales de París debieron suspender sus sesiones y en 1557 las toses y estornudos en las iglesias, obligaron a interrumpir las predicaciones y a abandonar las mismas cantadas.

En la lucha contra este azote deben considerarse dos factores: la resistencia del cuerpo y el agente infeccioso. En lo que concierne a este último, el bacilo descrito por Pfeiffer en 1892 como "causa" de la influenza, quedó completamente desacreditado cuando, en 1918, no pudo ser revelado en muchos de los casos de la extensa epidemia de este año.

Las teorías modernas se inclinan en favor de un virus de un tipo filtrante y tan tenue que es invisible con el microscopio ordinario. El cultivo de este microbio fuera del cuerpo humano, ha encontrado, por otra parte, hasta nuestros días, muy grandes dificultades. A este propósito será bueno advertir que, con muy raras excepciones, sólo el hombre parece vulnerable a sus ataques y con ello se hace más difícil el estudio exacto de la enfermedad.

En lo que concierne a la resistencia del cuerpo, poco es también lo que puede afirmarse. Precisamente lo que caracteriza a la influenza o gripe es que no perdona a nadie y que un primer ataque no inmuniza para otros posteriores. No hay, sin embargo, ninguna duda de que la enfermedad es transmitida por los estornudos y accesos de tos del enfermo portador de gérmenes y se tienen así algunos datos sobre la manera de dominar esta forma de contagio:

1. El primer punto, de una importancia considerable, es el mantener una ventilación conveniente, muy particularmente en aquellos lugares en que debe reunirse un gran número de personas.

2. Será conveniente gargarizarse para mantener la garganta y nariz en el más perfecto estado higiénico que sea

posible y que no se favorezca el desenvolvimiento del microbio.

3. Un buen régimen alimenticio y la evitación de exageradas fatigas ayudarán a mantener el organismo en un estado de defensa eficaz.

4. Se tendrá en cuenta que la penetración del cuerpo por el microbio de la gripe, cualquiera que sea su naturaleza, abre el camino a otros microbios y que son estos organismos secundarios los que originan las complicaciones que algunas veces se registran. La gripe sin estas complicaciones y en su forma habitual, rara vez es peligrosa, y será fácil evitar la pulmonía o cualquier otra complicación con la precaución de mantenerse en la cama hasta dos días después de haberse normalizado la temperatura. Por otra parte, no existe ningún otro tratamiento específico de la gripe fuera del de permanecer acostado. El riesgo de recaídas, con serias complicaciones, constituye el principal peligro de la afección. Será muy útil no perder de vista esta verdad. La prolongada debilidad y la depresión nerviosa que la siguen frecuentemente, son una de las características más molestas de la gripe. En cualquier punto de vista que nos coloquemos, la gripe es una enfermedad que no debe descuidarse.

La gripe es frecuentemente confundida con el catarro ordinario, aun más extendido y casi no menos importante por los inconvenientes que representan las horas de trabajo que hace perder y el debilitamiento general que arrastra. No se sabe tampoco gran cosa del microbio del catarro, pero se conocen bastante bien las condiciones fisiológicas que favorecen la declaración de la enfermedad.

Los catarros son siempre debidos a una infección del organismo. Si se toma frío o se pone uno en contacto con la humedad, esta infección se desenvuelve rápidamente. La primera medida, por tanto, para evitar los catarros, será resguardarse de la humedad y de los enfriamientos.

Un niño que sale un día de lluvia sin las debidas precauciones tendrá pronto empapados en agua sus ropas y calzado. Si se encuentra en buen estado de salud y se halla bien alimentado, podrá, sin duda alguna, mientras se mantenga en movimiento, compensar la pérdida de calor que representa la evaporación. Pero una vez en la inacción de la escuela será peligrosísimo que conserve sobre su cuerpo las prendas húmedas. Al coincidir su inacción física con el momento en que la evaporación comienza a hacerse, sufrirá un considerable gasto de calorías a expensas de su organismo. Y roto el necesario equilibrio se pondrá en condiciones particularmente favorables para que se declare el catarro.

Los directores de las escuelas y los profesores podrán igualmente colaborar muy útilmente en la lucha contra la gripe y los catarros.

Siempre que sea posible, es muy deseable que los escolares dispongan en el colegio de un par de calcetines y de zapatos bien secos que les permitan sustituir, en los días de lluvia, los que traen de la calle. Cuando esto no sea posible, podrá también evitarse un gran número de enfriamientos si se autoriza a los escolares a secarse a su llegada cerca del fuego. Todos estos medios evitarán que los enfriamientos no pesen de una manera harto onerosa en el sistema de regulación del calor del cuerpo humano.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—Marina Martínez Ayarza, Emiliiana Jiménez Eguizabal, Agapito Berceo.

Defunciones.—Santiago Sozaurén Mequeleiz, expósito, (se ignora de qué pueblo), de 4 años.

Matrimonios.—Ninguno.

El desenvolvimiento de la base 24 de la ley de Reforma Agraria

La parte dispositiva del decreto de Agricultura, aprobado en Consejo de ministros dice:

Artículo 1.º De conformidad con lo dispuesto en la base 24 de la ley de Reforma agraria, tendrán derecho a los beneficios y exenciones fiscales, establecidos en la misma, en la extensión y forma que en este decreto se determina:

a) Los particulares propietarios de aguas o de alumbraamientos de aguas subterráneas que las destinen a transformar, sin auxilio del Estado, tierras de cultivo de secano en regadío, así como los propietarios de las tierras en que la transformación se realice, siempre que acompañen y justifiquen suficientemente, a juicio del Instituto de Reforma Agraria, un plan de transformación de secano en regadío.

b) Las Empresas o Sociedades constituidas o que se constituyan con la finalidad expresada en el apartado anterior.

c) Los particulares que, en fincas de su propiedad, asienten campesinos, facilitándoles vivienda adecuada y los medios necesarios para su sostenimiento, hasta llegar al pleno rendimiento de su trabajo, siempre que lo efectúen con intervención directa del Instituto de Reforma Agraria.

d) Las Empresas o Sociedades constituidas o que se constituyan con la misma finalidad de asentar campesinos en fincas de su pertenencia, en los términos expresados en el apartado anterior.

Art. 2.º Los beneficios y exenciones que podrá concederse a los particulares y entidades enumerados en el artículo anterior serán los siguientes:

Primero. El de no sujetarse los particulares y Empresas comprendidas en los apartados a) y b) del citado artículo, cuando ejerzan: el cultivo directo, a los límites superficiales señalados en la ley de Reforma agraria, autorizándose a cultivar en dicha forma el número de hectáreas que puedan regar con las aguas de su propiedad o destinadas a la transformación, a razón de medio litro continuo por segundo y hectárea, durante un período que no excederá de cuarenta años, siempre que se comprometan a enajenar a particulares en lotes no mayores a los fijados por la ley de Reforma agraria, una vez transcurrido el expresado plazo, las tierras, que excedan de los apartados 13 de la base quinta de la misma ley, en unión del agua, formando una unidad.

Segundo. La exención de los impuestos de Timbre y Derechos reales, por los actos de constitución de las Sociedades o Empresas enumeradas en los párrafos b) y d) del artículo anterior, y por cuantos contratos otorguen y operaciones realicen las mismas Sociedades o Empresas para llevar a cabo el fin social.

Tercero. La exención de la contribución de Utilidades—incluido para los tenedores de sus títulos—que corresponda satisfacer a dichas entidades por los beneficios que obtengan.

Cuarto. La exención de los impuestos, contribuciones, arbitrios, tasas y derechos del Estado, de la Provincia o del Municipio, que gravan o puedan gravar los bienes rústicos adscritos por dichas entidades al cumplimiento de sus fines o los actos, operaciones y beneficios de las mismas.

Quinto. La admisión de las acciones de dichas entidades como fianza en los contratos con el Estado, la Provincia o el Municipio.

Las exenciones a que se refiere el número cuarto y los correspondientes del número segundo de este artículo podrán ser, asimismo, concedidas a los particulares comprendidos en los apartados a) y c) del artículo anterior.

Art. 3.º La concesión de las exen-

ciones tributarias enumeradas en el artículo anterior, podrá referirse a la totalidad o solamente a alguna o algunas de las mismas, y alcanzará un período de tiempo máximo de veinte años, contados desde el comienzo de la explotación, salvo los casos en que la continuidad y ejemplaridad del asentamiento justifique prórrogas excepcionales.

La exención que se otorgue respecto de los impuestos de Derechos reales y Timbre por los actos de constitución de Sociedades y por los contratos que formalicen los favorecidos con ella surtirán sus efectos desde la fecha de su concesión y se aplicará además a los actos y contratos ya otorgados por la constitución de las Sociedades a que se refieren.

Art. 4.º El beneficio a que se refiere el número 1 del artículo segundo de este decreto será concedido, a solicitud de parte interesada, por el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, previo informe de las Subdirecciones técnico-agrícola y jurídica.

Con la solicitud en que insten el expresado beneficio acompañarán las entidades o particulares a quienes interese justificando el número de litros continuos de agua para el riego de que por segundo puedan disponer, y compromiso formal y escrito de enajenar, al concluir el período de explotación que se le señale, las tierras cuyo cultivo se haya transformado, en cuanto excedan de los límites señalados en el número 2 del apartado 13 de la base quinta de la ley de Reforma agraria divididos en parcelas y con derecho al agua correspondiente.

El Instituto, en su resolución, determinará el número de hectáreas que podrán los beneficiarios poseer y cultivar directamente, aunque radiquen en un mismo término municipal, siempre que su cultivo se transforme en regadío; señalará el plazo de duración del referido beneficio o excepción, que no podrá exceder de cincuenta años a partir del comienzo de la explotación, y fijará con claridad la obligación que aquellos contraen de vender a particulares, al finalizar dicho plazo, las tierras transformadas en lo que excedan de los límites a que se refiere el número 2 del apartado 13 de la base quinta en parcelas que no sean mayores a las fijadas por la ley de Reforma Agraria mediante subasta pública, intervención por un delegado del Instituto.

La concesión de este beneficio podrá ser revocada por el Instituto de Reforma Agraria cuando los beneficiarios no hayan a efecto la transformación del cultivo de secano en regadío en las tierras sujetas a aquella; pudiendo en tal caso serles expropiadas con arreglo a las normas de la ley de Reforma agraria las que excedan de los límites superficiales que en cada término municipal, según las clases de cultivo, puedan poseer. La misma susceptibilidad de expropiación se declarará al concluir el período de explotación si no se enajena la parte correspondiente de las tierras transformadas divididas en parcelas.

Art. 5.º Las exenciones fiscales a que se refieren los números 2 a 5 del artículo segundo de este decreto serán en todo caso concedidas por el Ministerio de Hacienda, a propuesta del Instituto de Reforma Agraria, que en cada caso, con vista de las alegaciones y justificaciones de los que las soliciten, y previo informe de las Subdirecciones jurídica y de finanzas y contabilidad, hará constar en su propuesta los siguientes extremos:

a) Hallarse comprendida la entidad o particular interesado en alguno de los apartados del artículo primero de este decreto, y, por consiguiente, en los preceptos de la base 24 de la ley de Reforma agraria.

b) Las exenciones fiscales concretas que puedan concederse en consonancia con la función social que dichas entidades o particulares realicen o se propongan realizar.

c) La duración de las referidas exenciones, sin exceder en ningún caso del plazo de veinte años.

Art. 6.º Las exenciones fiscales que se concedan, cualquiera que sea su extensión y el plazo de su vigencia, serán en todo caso revisables por el Ministerio de Hacienda, a propuesta del Instituto de Reforma Agraria, pudiendo restringirlas o dejarlas sin efecto para lo futuro en cualquier momento en que los particulares o entidades beneficiarios no realicen la función social-agraria determinante de la concesión o no cumplan las condiciones bajo las que hayan sido otorgadas las exenciones.

LA RIOJA hace 25 años

En el mercado de cereales, que estuvo muy concurrido, se inició una pequeña baja en el precio del trigo, vendiéndose a 11'75 pesetas los 44 kilos; la cebada, 5'75 los 33 kilos; avena, 4'75 los 26; maíz, 7'50 los 40, y las alubias, a 15 los 44 kilos. El peso que se consigna para cada cereal es lo que se calcula para la fanega.

En Rincón de Soto se produjo un incendio en el molino llamado de Machín, propiedad de las Comunidades de Alfaro y Rincón, siendo pasto de las llamas varios cientos de fanegas de trigo.

En Laguardia se celebró el matrimonio de la señorita Simona Casado con el comerciante don Francisco Irazu.

En Haro, la recaudación obtenida por el Ayuntamiento durante el pasado mes de noviembre fué la de 16.253'57 pesetas, 13.749'73 por consumos y 2.503'84 por arbitrios.

FUTBOL

LA SERIE O RIOJANA

El domingo, con motivo de la estancia en nuestra capital del secretario general de la Federación Guipuzcoana, se celebró bajo su presidencia y la del señor Laguarda, miembro de la serie C, de Guipúzcoa, la anunciada reunión para organizar el campeonato de la serie C Riojana.

Asistieron a la reunión los delegados de los clubs Najerilla, Benafencia, Sporting, Castilla, Cultural, Amistad, Naxara, Molfort's Avión y Haro Deportivo.

El secretario saludó a todos ellos en nombre de la Federación y se congratuló de la presencia del Haro, a quien dá una satisfacción con relación a lo ocurrido entre este club y varios de Logroño que no devolvieron su visita al Haro Deportivo, sanciones que se hallaban preparadas a ejecutar y que no fueron comunicadas, debido al carácter de los clubs sumamente modestos y en condiciones económicas muy deficientes, que causarían la ruina de estos clubs y la desaparición de la tercera categoría riojana, hoy pujante y entusiasta.

El Haro Deportivo se lamentó de lo ocurrido el año pasado y el secretario general le aclaró debida y concretamente el error en que incurrió el delegado de la Federación al hacer promesas que no podían cumplirse.

Puesta a discusión la forma de jugar la competición, Najerilla, Benafencia y otros, manifestaron su disconformidad de actuar como el año pasado con Haro y Alfaro, por ser ruinoso económicamente el campeonato en esa forma.

Se proponen varias fórmulas para poder jugar solamente con el Haro, puesto que el Alfaro no se presentó a la reunión y quedó fijada la cantidad de 25 pesetas, que consignarán en el Comité de tercera todos los clubs, como indemnización de desplazamientos a Haro y Nájera; aquel que no haya depositado dicha cantidad para el jueves, 30, no participará.

Al tratar de los campos donde actuar, Haro pidió garantías para hacerlo en Las Gaunas sus partidos de visita a los clubs de Logroño y como esto no se le podía garantizar, se retiró de la competición, que jugarán solamente nueve clubs: ocho de la capital y el Naxara, de Nájera.

El Comité quedó formado por el señor Laguarda, que actualmente se halla residiendo en Logroño; y los delegados del Najerilla, Benafencia y Cultural, pero solo para organizar los partidos, estudiar las actas y enviarlas a la Federación, pues las sanciones las fijará el Comité provincial en San Sebastián, en la que hay un puesto para la región riojana.

El campeonato dará comienzo el día 3 de diciembre y se ajustará al siguiente calendario:

PRIMERA VUELTA

3 de diciembre.—Molfort's-Najerilla; Benafencia-Castilla; Avión-Sporting; Cultural-Naxara; Descansa-Amistad.

10 de diciembre.—Castilla-Molfort's Sporting; Benafencia; Naxara-Avión; Amistad-Cultural; Descansa-Najerilla.

17 de diciembre.—Najerilla-Castilla; Molfort's-Sporting; Benafencia-Naxara; Avión-Amistad; Descansa-Cultural.

24 de diciembre.—Sporting-Najerilla; Naxara-Molfort's; Amistad-Benafencia; Cultural-Avión; Descansa-Castilla.

Diciembre, 31.—Castilla-Sporting; Najerilla-Naxara; Molfort's-Amistad; Benafencia-Cultural; Descansa-Avión.

Enero, 7, 1934.—Naxara-Castilla; Amistad-Najerilla; Cultural-Molfort's; Avión-Benafencia; Descansa-Sporting.

Enero, 14.—Sporting-Naxara; Castilla-Amistad; Najerilla-Cultural; Molfort's-Avión; Descansa-Benafencia.

Enero, 21.—Amistad-Sporting; Cultural-Castilla; Avión-Najerilla; Benafencia-Molfort's; Descansa-Naxara.

Enero, 28.—Naxara-Amistad; Sporting-Cultural; Castilla-Avión; Najerilla-Benafencia; Descansa-Molfort's.

La segunda vuelta será igual que la primera con los clubs invertidos.

Ahora el Comité local determinará los campos y horas de los partidos, que no deja de tener dificultades porque cuatro partidos en un mismo día, además de los que han de celebrarse el titular blanquirojo y el Logroño F. C. no sabemos cómo y dónde van a jugarse, a menos que se acuda al socorrido Prado.

O se juegue mañana y tarde, en cuyo caso el problema es de más fácil solución.



¡Lo lo descuide..

—Usted debe darse cuenta de la importancia que tiene conservar sano el estómago: Si ese exceso de ácido que empieza a notar lo calma momentáneamente en vez de evitar que se reproduzca, estará cada día peor, y llegará a tener el tan temido dolor de estómago y seguramente terminará en úlcera. Vd. debe curarse enseguida tomando el

ELIXIR ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS

FOOTBALLS LIMORTI

11 de JUNIO — 3

LOGROÑO